POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2360 — Jueves 20 de Noviembre de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675

La lucha en la provincia de Buenos Aires

En todas partes ha provocado ardientes debates el problema de la participación de los socialistas en el gobierno. Las dudas de orden teórico y, sobre todo, de carácter práctico que ha suscitado últimamente el problema en Holanda, son conocidas de nuestros lectores y estarán tan frescas en la memoria de todos, que no creemos necesario repetirlas.

¿Cómo se explica que entre nosotros no se haya producido ninguna oposición ostensible a la intervención del Partido Socialista en la elección de gobernador de la provincia de Buenos Aires?

Sencillamente, por las mismas razones prácticas y de oportunidad que en todos los países y en todos los momentos priman, por encima de cualquier arguciá teórica, en la solución de estos problemas.

Después del resultado de la reciente elección de un diputado por la provincia, en que el plebiscito por la intervención, de iniciativa socialista, alcanzara el importante éxito representado por 40.000 votos libres y auténticos, se podía concebir la esperanza de que una acción menos negativa atrajera a los comicios a una masa de pueblo más grande, que frente a la inercia de las viejas oposiciones cívica y radical, igualmente vacuas y desacreditadas, se pronunciara en favor del Partido Socialista.

De aquí la sería importancia que desde diversos puntos de vista tiene la participación socialista en la próxima elección bonaerense.

Para quien examine a fondo las cosas, no cabe en el orden de los acontecimientos humanos la conquista inmediata de la provincia por el socialismo. Indudablemente, en un régimen de sufragio universal el pueblo tiene derecho a esperarlo todo de su esfuerzo. Pero por mucho tiempo tendremos que trabajar todavía para formar en el pueblo la conciencia de su fuerza y de sus derechos. Y no es fácil, aun sucediéndonos en el Capitolio, que pudiéramos mantenernos en nuestras posiciones, ni siquiera cediendo al enemigo y a la nueva situación lo mejor de nuestros principios y de nuestra personalidad moral. Extraños al medio ambiente, portadores de una civilización que chocaría con todas las costumbres y con los intereses más arraigados, nos encontraríamos como en país enemigo, se nos negaría el agua y el fuego, y faltos de todo apoyo, rodeados por tribus políticas incapaces de asimilarse nada nuevo y sano, tendríamos al fin que sufrir la suerte de los intrusos.

Convengamos, sin embargo, en que el entusiasmo por la lucha, el enardecimiento en la guerra a la oligarquía provincial, ha podido llevar nuestro pensamiento más allá de las líneas fijadas al Partido por las posibilidades históricas.

Nadie ha retrocedido ante el problema, nadie se ha detenido a pensar en los secretos del porvenir. Y es que se ha visto ante todo en la campaña emprendida una reacción contra el bárbaro régimen oligárquico imperante en la provincia que, por su riqueza y su población, debía apartarse más del modelo de las satrapías del interior.

Si la propaganda socialista despierta en el pueblo la conciencia de sus intereses y de su fuerza, se habrá llevado un rudo golpe a la oligarquía bonaerense. El día que los ciudadanos de la provincia se convenzan — diremos parodiando a Mirabeau — de que los caudillos les parecen grandes porque los miran de rodillas, y que deben levantarse negándoles acatamiento, para ser, no sus iguales, sino superiores a ellos, porque trabajan y producen, labrando con su esfuerzo la riqueza del país; ese día, puede decirse que está cercana la ruina del régimen oligárquico, y que sobre sus despojos se levantará pronto una democracia sana y fecunda.

Así entendida, la campaña emprendida por el Partido tiene que ser proficua, porque acelerará el proceso de su propio crecimiento en la provincia, e iniciará la conquista de campo por el socialismo, hecho que ha de ser la base de nuestros progresos futuros en todo el país.

Cada lugar de la provincia, por apartado o pequeño que sea, debe ser asiento de un núcleo socialista, que, ensanchándose cada día, con la agregación de nuevos elementos atraídos por el ejemplo y la influencia de nuestra acción, constituya mañana una fuerza que asegure el triunfo de la causa del pueblo en las luchas del futuro.

Los momentos actuales son especialmente favorables para el éxito de esta obra de reclutamiento y preparación. Se siente en la parte más sana del pueblo productor de la provincia una verdadera ansiedad de regeneración económica y política, que estimulada por el confortante ejemplo dado por la capital federal, exige el cambio de un régimen en el que se vive sin más perspectivas que el látigo del caudillo, ni otra esperanza que la explotación del terrateniente y la exacción del fisco.

Así se explica que en todas partes, aun en los lugares casi inexplorados para nuestra propaganda, vírgenes de todo contacto socialista, encuentren nuestros oradores público que los aclama y que parece identificarse con ellos en su campaña contra la oligarquía y de difusión de las nuevas verdades sociales y económicas.

Los caracteres fundamentales de la propaganda socialista en esta campaña tienen que ser no sólo la difusión y explicación de la plataforma del Partido en lo que tiene de más substancial — como la cuestión de los impuestos y de las nuevas fuentes de renta para el estado —, sino que ha de educar al pueblo para su autodirección en las funciones de artífice de su propio bienestar que le incumben en un régimen democrático.

Para fraguar buenos programas y para simular planes de combate contra la oligarquía provincial, se bastan los elementos del mismo régimen ominoso. Amparados en la deserción de cívicos y radicales — ramas del mismo árbol oligárquico—, ¿no acaban de formar los más viejos lobos del ugartismo un partido que habla del impuesto sobre la renta?

El Partido Socialista, cuya misión histórica en este país se descubre cada día mejor, por la incapacidad de la clase rica para constituir una fuerza política realmente inspirada en los modernos principios de la democracia, y su tendencia insensatamente reaccionaria, no puede ir nunca en pos de triunfos efímeros.

Su obra, en un terreno políticamente inculto como la provincia de Buenos Aires, es, sobre todo, la obra del sembrador. ¡Ahondemos el surco, para que no se lleve el viento la semilla!

Esteban GIMENEZ.

REDACCIÓN

La esclavitud en el Alto Paraná

Las denuncias que anteayer publicamos, indiscutibles en su monstruosa veracidad, exigen del gobierno nacional una investigación rápida y severa y un castigo ejemplar para todos los criminales disfrazados de empresarios que han intervenido e intervienen en tan inhumano negocio.

Lo exige perentoriamente el grado de cultura que ha alcanzado el país; lo exige la solidaridad humana cada vez más efectiva y real en el mundo civilizado; lo exige el buen nombre de la república en el exterior; y lo exige la más elemental protección y justicia que debemos al trabajador extranjero que, con su trabajo y su esfuerzo, viene a labrar nuestro progreso colectivo.

No es la primera vez que hacemos tales denuncias. En 1908 hemos publicado en nuestras columnas una serie de artículos firmados por el ingeniero Bouvier, donde se pintaba con colores sombríos los horrores de los yerbales de Misiones. En aquel entonces, como ahora, la prensa rica, salvo algunos diarios extranjeros, silenciaron los hechos denunciados. Después nos llegaba de vez en cuando el eco quejumbroso de alguna víctima perdida en la selva misteriosa. Los negreros de Misiones, gozando de impunidad en su criminal explotación, no se arredraron ante nuestra protesta aislada. El gobierno, por su parte, no hizo nada para esclarecer los hechos. Y el régimen de esclavitud continúa como antes en el Alto Paraná.

¿Qué se espera ahora? ¿Acaso la intervención de alguna potencia extranjera, como lo hicieron los gobiernos inglés y norteamericano en los horrores de Putumayo, para enjuiciarnos luego ante el tribunal del mundo? La vergüenza y el escarnio no consisten solamente en que tales cosas pasen en un país civilizado — pues pueden suceder en cualquier otro país del mundo—: la vergüenza y el escarnio están en la complicidad del silencio y en la impunidad que gozan los que tales crímenes cometen.

Estamos seguros de que la voz de las víctimas, por más débil y lejana que sea, y por más que sistemáticamente se la quiera apagar, traspasará las fronteras de la república, y su eco repercutirá dolorosamente en el extranjero, donde la opinión pública nos juzgará como ha juzgado a Bolivia y al Perú por las atrocidades y crímenes de Putumayo.

Porque no queremos un Putumayo argentino, porque no queremos ser calificados como un pueblo bárbaro y atrasado, porque no queremos que ningún gobierno extranjero mande investigar sobre los crímenes de Misiones, exigimos del gobierno nacional una rápida y severa investigación y un castigo ejemplar para los autores y cómplices de tales actos criminales.

El crimen es, desgraciadamente, un fenómeno universal. Ningún pueblo puede ser descalificado porque en su seno haya criminales. Para eso existe la justicia rápida, severa e imparcial. Pero lo que puede descalificar a un pueblo, poniéndolo fuera del concierto de las naciones civilizadas, es la complicidad colectiva con los criminales y su impunidad.

Desgraciadamente para nosotros, la oligarquía argentina ha practicado lo último. Aun ahora en la provincia de Buenos Aires, la impunidad estimula el crimen. En nombre de la solidaridad humana, en nombre de la cultura del país, en nombre de nuestras propias conveniencias colectivas, exigimos justicia rápida, severa e imparcial para los hechos que hemos denunciado del Alto Paraná.

Los radicales tienen ya principios

Nos referimos a los radicales "principistas" de Córdoba, y al programa que acaban de dar a luz.

Debía venir de la docta ciudad el moderno evangelio del radicalismo, que hasta ahora sólo tenía inscrita en las tablas de su ley este precepto: adueñarse del poder del gobierno, o, lo que es lo mismo, del presupuesto próvido.

Dudamos, sin embargo, de que los radicales de la capital y los de las demás regiones del país comulguen con los principios de sus correligionarios de Córdoba.

Hay en el programa de éstos un punto muy escabroso: la separación de la iglesia y el estado, con el que jamás ha de transigir el radicalismo de sacristía, que es, acaso, el más influyente en las filas del partido.

En cuanto a la aberración manchesteriana de la no intervención del estado en las relaciones entre el capital y el trabajo, ella, si fuese adoptada, acarrearía graves perjuicios al radicalismo, que se divorciaría por completo de la clase obrera.

Cuando en todos los países, desde hace cincuenta años, no hay ya partido ni escuela que niegue el derecho y el deber del estado de intervenir como poder moderador en las cuestiones del trabajo, para velar por la salud de la especie humana y por la paz social, nuestros llamados radicales levantan la bandera de la libertad absoluta de la explotación capitalista.

Afortunadamente, el pueblo trabajador de la capital, confirmando el fallo que diera en las últimas elecciones, enseñará a nuestros radicales que aprecia en lo que valen las tendencias "principistas" divulgadas por el radicalismo cordobés.

La cooperativa nacional de consumos

Un ciudadano nos envía una carta haciendo notar el hecho anormal de que en todos los arreglos efectuados en la tambaleante situación financiera de la mal llamada "Cooperativa Nacional de Consumos", para nada han intervenido los accionistas, en su gran mayoría obreros, empleados y gente modesta. En cambio, los acreedores, que no son los dueños legales de la institución, han resuelto por su cuenta los arreglos que a ellos les conviene.

Nos parece justa la observación. Pero, queremos advertir al ciudadano que nos escribe, que la Cooperativa Nacional de Consumos hace mucho tiempo que ha perdido su carácter legal de cooperativa, ya que jamás tuvo tal carácter legal.

Por una de esas maniobras que la ley y el código permiten, los mangoneadores de la Cooperativa la transformaron en sociedad anónima, consiguiendo con esta reforma dar a cada socio tantos votos como acciones posee. En una asamblea de accionistas la gran mayoría de los socios poseedores de una o dos acciones serán aplastados por la minoría que real o nominalmente posee muchas acciones.

En las sociedades anónimas de tipo capitalista las cosas se organizan de tal modo que los socios tengan una intervención mínima, sino nula. Y en una mala sociedad anónima como la Cooperativa, los socios auténticos jamás tuvieron intervención alguna.

No creemos mucho en los arreglos que realizan los acreedores. Talvez sea para salvar algunos intereses particulares comprometidos Pero estamos convencidos de que esto andará de mal en peor. Y volvemos a repetir que contra esta falsa y mentida cooperación se debe propagar y arraigar en el seno del pueblo los principios y prácticas de la verdadera cooperación libre.

La concentración conservadora

Los diarios recogen con mucha frecuencia la información interesada de los católicos que ansían dar vida de cualquier modo a la concentración conservadora. Nada hay en realidad hasta el momento, como no sean los rabiosos deseos de abatir la influencia y el crecimiento del Partido Socialista. Pero, en tren de exploración y de propaganda, se publican nombres "probables" y programas o propósitos supuestos. Ayer se nos hablaba de una serie de "reformas sociales" que constituirían la plataforma de la agrupación. Hoy se nos presenta una nómina de personajes que harían cabeza, entre los que figuran delincuentes electorales de la peor época del figueroísmo, tranquilos estancieros sacados de su buena vida, militares "de sociedad", analfabetos de provincia, monseñores cordobeses y algún joven que estudia nuestro movimiento porque es de "buen tono" conocer las ideas del día.

Debemos insistir en que todo esto es pura reclame. Bien sabemos que no es ya tarea fácil improvisar un partido y menos todavía un partido de tendencia reaccionaria. Se lo podía hacer antes, cuando el dinero del estado compraba los votos y el fraude los multiplicaba, burlando así la voluntad popular. Hoy las garantías electorales hacen imposibles estas fechorías. Pero los elementos desorientados de todas las facciones disueltas, abrigando un mismo propósito están divididos por las mismas ambiciones, y posiblemente no llegarán a constituir lo que se ha dado en llamar la "nueva fuerza política".

Se asegura que han ofrecido la presidencia del partido en proyecto al presidente de la cámara de diputados, pero éste lo niega, por más que se consideraría honrado con la designación.

Todas estas maniobras tienen su descalificación en la propia incertidumbre que las guía y en los fines que las inspira.

La conciencia cívica del pueblo daría buena cuenta de cualquier concentración reaccionaria que se hiciera. Y esta seguridad es también el temor de los elementos que intentan promover por ese medio la guerra al Partido Socialista.

LAS CONFERENCIAS DE HOY

En la Boca

"HACIA LA PAZ"

Es el tema que desarrollará esta noche el doctor Repetto en la conferencia organizada por el Centro Socialista de la 4a. El acto se efectuará a las 8.30 p. m., en el salón de la "Unión de la Boca", Olavarría 636.

Además del doctor Repetto hablará el ciudadano Francisco Cúneo.

En el Caballito

A las 8.30 p. m., en el local del Centro de la sección, Planes 1118, el ciudadano Luis Ma. López dará una conferencia sobre "Nacionalismo e internacionalismo".

AGITACION ELECTORAL

EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Proclamación de candidatos a concejales

Esta noche, a las 9, hablarán en Lomas de Zamora, en la cancha cerrada, Rodríguez 273, el diputado Palacios y el doctor Enrique Dickmann.

En este acto se proclamarán los candidatos a concejales que sostendrá el Centro Socialista en los comicios del 30 de noviembre.

GIRA DEL CANDIDATO A VICEGOBERNADOR

El ciudadano Alfredo J. Torcelli sale hoy, a las 6.38 p. m. y habla en Pringles mañana a las 8.30 p. m.

Sale el sábado a las 4.50 para General Lamadrid, donde dará una conferencia a las 8.30 p. m.

El domingo 23 sale para Pigüé a las 8.28 a. m., donde llega a las 11.10, dando la conferencia a las 2.30. En carruaje, se trasladará a Saavedra, donde tomará el tren a las 5.25 p. m., llegando a Carhué a las 8.34, dando en seguida una conferencia.

Sale el lunes 24 a las 7.40 p. m., llegando a Guaminí a las 8.25, dando su conferencia a las 8.40 p. m.

El martes 25 sale a las 7.10 a. m. para Bolívar, donde llega a las 10.25 a. m., dando la conferencia a las 8.30, saliendo el miércoles 26 a las 10.40 para 25 de Mayo, donde llega a la 1.27 p. m., teniendo lugar la conferencia a las 8.30 de la noche.

Acompañará al candidato el ciudadano Rodríguez de Vicente.

El jueves 26 regresará a Constitución.

DESDE CHILE

Del Partido Obrero Socialista de Tarapacá

(Para LA VANGUARDIA)

Desde mayo pasado, la actividad de los socialistas se ha dejado sentir bastante entre las masas obreras de esta provincia.

La clase trabajadora, abatida y aletargada por el narcótico de la explotación y de la opresión, despierta a la nueva vida y se interesa por la agitación socialista. Este interés hace que puedan resultar fecundas las intenciones de la agitación.

El 4 de octubre se realizaron conferencias en las oficinas salitreras "Valparaíso" y "Tarapacá" y en el pueblo de Pozo Almonte, sobre temas de organización obrera.

El día 5 se realizaron ocho mitines sobre el tema la "vida cara" en los siguientes pueblos: Lagunas, Buenaventura, Gallinagas, Alto San Antonio, Huara, Pozo Almonte, Negreños y Pisagua. La concurrencia, en conjunto, alcanzó a cerca de cuatro mil personas, y tomaron parte 57 oradores entre hombres y mujeres.

En este mismo día se fundó una nueva sección de Oficios Varios en Zapiga.

El día 9 se organizó el gremio de palanqueros en Pisagua.

El día 12 se efectuó el mitin contra la vida cara en Iquique, con una concurrencia aproximada de 1500 personas, prestando su concurso en corporación los gremios de zapateros, artes gráficas, empleados, carpinteros, artes mecánicas, oficios varios, centro femenino, delegación de la Pampa y el Partido Obrero Socialista, organizador del mitin. Este se efectuó en la plaza Arica y terminó con un desfile, acompañado por una banda de músicos.

En este mismo día se realizó en Gallinazos una conferencia de propaganda, y en la Oficina Alianza se fundó una sección del Centro Femenino.

El día 13 se organizó un grupo de cargadores en la Oficina Bellavista.

El día 14 estalló la huelga del personal de la imprenta La Académica, de la cual se preocupa el gremio en sesiones continuas y recibe el apoyo de buena parte del proletariado organizado.

El día 19 se realizaron interesantes conferencias en Zapiga, en Iquique y en Huara, sobre doctrina socialista y organización obrera.

El día 20 se realizó un mitin en Zapiga, popularizando doctrina socialista e ideas sobre organización obrera.

El día 21 se realizó una interesante conferencia en Pisagua, sobre socialismo y organización.

El día 22 llevóse a efecto una magnífica velada-conferencia en la Oficina Aurora, sobre socialismo y organización.

El día 26 se realizó un picnic socialista en Iquique. Primera ocasión en que se reúnen, en paseo, las familias socialistas y realizan pequeñas conferencias al aire libre.

El día 31 se cerró el mes de propaganda, realizando en el teatro Variedades una función de biógrafo y conferencia a beneficio del gremio de artes gráficas, para ayudarle a sostener la huelga del personal de La Académica. Esta velada resultó un éxito moral y material para el gremio y para las ideas de organización obrera.

No tomamos en cuenta el movimiento de reuniones de comités y asambleas.

Es, pues, una acción fecunda, llena de educación y de riqueza de ilustración, que lleva grandes beneficios para el proletariado de la provincia.

La agitación del mes de noviembre parece que no será inferior.

Así es cómo se educa al pueblo en una interminable agitación y propaganda de doctrinas.

Los espíritus no parecen fatigarse; antes por el contrario, la agitación los prepara más.

Luis E. RECABARREN S.

Iquique (Chile), noviembre 1913.

LA RECEPCION A LOS PERIODISTAS BRASILEÑOS

Mañana, a las 9 p. m., tendrá lugar en el local social, la recepción organizada por el Círculo de la Prensa en honor de los periodistas brasileños.

Han sido invitados a esta fiesta de confraternidad los directores de los diarios de la capital y los socios de la institución.

LOS SERVIDORES DEL CAPITAL EXTRANJERO

En los asuntos que debaten, los clérigo-nacionalistas esgrimen la mentira y la insidia como armas predilectas. No hay lealtad ni sinceridad en ninguno de sus actos.

El diputado católico Bas, que firmó el despacho de la comisión de legislación de la cámara sobre el proyecto de jubilaciones ferroviarias, de acuerdo en todas sus partes con el bodrio sancionado por el otro cuerpo legislativo, busca, por todos los medios a su alcance, el apoyo necesario para obtener la sanción definitiva de ese verdadero engendro antiobrero.

Con ese objeto, en su diario "Los Principios", de Córdoba, se publica un suelto titulado "A los representantes del pueblo en la cámara de diputados nacionales", en el que algunos empleados ferroviarios aparecen pidiendo, en una forma servil, la sanción de la ley de referencia. En ese suelto se dice, entre otras cosas: "Los empleados ferroviarios de Córdoba queremos la sanción inmediata de la ley de jubilaciones y pensiones que en buena hora proyectó el diputado Carlés, y propuso y defendió el diputado Bas."

Respecto del artículo 11, por el que se prohiben las huelgas, los supuestos empleados manifiestan:

"No nos alarma ese artículo, porque "cuando en realidad una huelga esté plenamente justificada, los huelguistas no perderán los derechos que les acuerda la ley", como lo comentan los órganos imparciales de la prensa."

"Sólo vemos cerrada la puerta a esas huelgas arbitrarias con que el socialismo hace presión a las empresas—agregan.— Y porque el socialismo se ve condenado con la sanción del senado, ha inducido, por medio de La Fraternidad, a los empleados para que protesten de ella."

No se puede concebir, en verdad, tanto servilismo en obreros auténticos.

Y como para evidenciar aún más la falacia canallesca de ese pedido, el suelto de referencia termina: "Finalmente, aunque somos varios centenares, no busquéis al pie de esta declaración nuestros nombres, porque con ponerlos provocaríamos represalias que no podemos resistir."

No se necesitaba, sin embargo, esa declaración para que se adivinara que no eran obreros ferroviarios los autores de esa "petición".

De seguro, cuando se discuta el asunto en la cámara de diputados, el señor Bas, a título de "defensor de los intereses de los trabajadores", y con el pretexto de ilustrar a la cámara, solicitará la lectura de esa nota, como emanada de un centro obrero auténtico.

Es evidente, pues, la cobardía y la traición de nuestros nacionalistas al servicio del capital extranjero.

Los accidentes del trabajo

Nicolás Pagano, en compañía de dos obreros, se ocupaba ayer en levantar una cabriada en el interior del corralón sito en la calle Charcas 2940, propiedad de los señores Tortesa Hnos. En un descuido de los operarios, aquélla resbaló, y al caer apretó la pierna izquierda del primero, fracturándosela.

La comisaría 17a. lo remitió para su curación a la asistencia pública.

—En el interior de la fábrica de jabones de los señores Seeber Hnos., sita en al calle Monteagudo y Uspallata, el obrero José Leiton se ocupaba ayer en levantar un fardo de pasto por medio de un guinche.

Por un descuido del operario, se escapó la manivela de la rueda del engranaje, y al descender el fardo, la máquina le apretó la mano derecha, cortándole el dedo del medio.

La comisaría 24a. lo remitió para su curación a la asistencia pública.

—En las calles Acevedo y Paraguay, Calixto Gómez arreglaba ayer la rueda de un tranvía, valiéndose para el efecto de un fierro de hacer cambios.

Al levantar el fierro para dar un golpe, se infirió una herida de importancia en la cabeza.

La comisaría 41a. lo remitió al hospital Fernández, donde quedó en asistencia.

Observaciones

AL PROYECTO DE LEY SOBRE LA ACCION MUTUAL

El ciudadano Máximo Sculze, respondiendo al pedido de la junta administrativa de la Asociación Obrera de Socorros Mutuos, ha presentado el siguiente informe, relativo a la acción mutual:

"Respecto al proyecto de ley que el poder ejecutivo de la nación envió al congreso, me permito señalar algunos puntos a los que nuestra asociación deberá hacer oportunas observaciones, dirigiendo un memorial al P. E. y otro al congreso, en que se dé a conocer nuestra manera de pensar al respecto, y en que, estoy seguro, nos acompañarán otras sociedades de socorros mutuos.

El defecto capital de la ley es que no menciona para nada que el seguro contra la enfermedad y pensiones populares debe ser obligatorio para todo habitante del país, cuyos ingresos no pasen de $ 3000 anuales, por ejemplo, pero teniendo cada asegurado libertad de elección de sociedad.

La obligación del seguro es, sin duda alguna, lo que daría nueva vida a todas las sociedades de socorros mutuos, poniéndolas en condiciones de poder cumplir realmente con sus fines, admitiendo a toda persona de cualquier edad que sea, puesto que es precisamente su fin socorrer en los trances difíciles de la vida física del hombre, desde la cuna hasta la más extrema edad.

La conveniencia del seguro obligatorio es cosa que ya no se discute; los hechos hablan de por sí, para lo cual citaré únicamente los tres siguientes casos: Alemania, cuando hace 30 años instituyó el seguro obligatorio, contaba apenas 4.000.000 de asociados, y sus condiciones sanitarias dejaban bastante que desear; hoy día, sus condiciones sanitarias son excelentes, y la cifra de sus asociados es cerca de 30.000.000, sobre 60.000.000 de población, es decir, por cada seis habitantes hay 3 asociados. Francia, en que la asociación se hace al libre albedrío, hace 30 años contaba también apenas 4.000.000 de asociados, y hoy día todavía no llegan a 7.000.000, sobre 40.000.000 de población, lo cual hace 1 asociado por cada 6 habitantes, y en cuanto a la acción benefactora de sus sociedades, jamás podrá compararse con la de las alemanas, cuya obra hay que reconocer admirable y grandiosa al lado de las francesas, que se desarrollan en una languideciente rutina vegetativa, faltas de espíritu de progreso. Inglaterra, que siempre ha sido la cuna del más acerbo individualismo, ha roto con su tradición secular, implantando una de las más perfectas legislaciones en materia de seguros sociales, y entre ellos el seguro obligatorio contra la enfermedad.

Las sociedades de socorros mutuos por medio del seguro obligatorio, se verían reforzadas con los aportes de mucho elemento joven, pero imprevisor, que irían acumulando su fondo de seguro para la edad más avanzada, para cuando lo necesiten, al revés de lo que sucede ahora, que por lo menos la mitad de los asociados se hacen socios casi en vísperas de necesitar de los servicios de la sociedad.

Sancionada la obligación del seguro, las sociedades no necesitan investigar rigurosamente el estado físico de los nuevos socios que ingresen, ni necesitarán limitar el ingreso de socios dentro de ciertos límites de edad.

El proyecto no determina que las sociedades pueden establecer el seguro contra accidentes, estando éste por su naturaleza bien encuadrado dentro de la órbita de acción de las mismas, lo mismo que debía permitírseles toda otra clase de seguros mutuales cooperativos, que el proyecto tampoco faculta.

También debe permitirse a las sociedades establecer para sus socios cajas de ahorros, viviendas y almacenes para satisfacer todas las necesidades de los mismos.

Debe excluirse toda clase de miembros honorarios de las sociedades, estableciendo para sus socios iguales deberes y derechos, haciéndoles sencillamente participantes, en primer lugar, para la simplificación de la administración y de la contabilidad, y en segundo lugar por las poco favorables experiencias en las sociedades en cuanto a la disciplina, pues la mayor parte de las veces en que se trataba de elevar o admitir a alguien a la "honorabilidad", ha sido motivo de discordias e intrigas, los cuales honorarios después, por sus mayores dádivas en dinero, han tratado siempre de hacer prevalecer sus opiniones y caprichos, dando motivo a escisiones dentro de las sociedades, de que han sido tan fecundas especialmente las de Buenos Aires.

Es buena medida la de permitir formar parte de estas sociedades, en todos sus servicios, a las mujeres casadas, sin venia del marido, y a los menores en general (sin exclusión), sin autorización de sus representantes legales.

Por lo que respecta a la federación de sociedades, soy de opinión que ésta debe propiciarse cuanto sea posible, permitiéndoles hacer en conjunto lo que hace cada una por separado, centralizando los servicios de las mismas, ampliándolos e instituyendo otros servicios mutuales superiores, que las sociedades solas y por separado nunca podrán prestar.

Las federaciones de las sociedades serán el primer paso preliminar hacia su completa fusión, acabando de una vez con el vergonzoso estado de dispersión y división extrema en que actualmente se hallan en Buenos Aires y en todo el país: que si perdieran muchas sociedades su peculiaridad especial (nacionalidad, secta, gremio, etc.), en cambio ganarían en beneficio del objeto principal de su creación: el socorro mutuo.

Este otro punto, el de las fusiones, de tan gran importancia, también parece que se le ha escapado al P. E. en su proyecto, puesto que no menciona para nada el hecho de la posibilidad de fusión entre las sociedades, y, no solamente no las alienta, que sería lo lógico, sino que indirectamente les impide hacerlo por las disposiciones respectivas a la disolución de sociedades, y por el hecho de que el máximo de subvención a acordarse por sociedad no debe pasar de $ 24.000 anuales, con lo cual no habrá ningún aliciente por mejorar los métodos administrativos, haciendo más provechosos para los asegurados los dineros que ingresen en las cajas de las sociedades, y seguirá repitiéndose el caso, como hasta ahora, de que existan sociedades de socorros mutuos subvencionadas que se gastan el 75 por ciento

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Charcas y Libertad — Compañía [illegible]
[illegible] La Favorita.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale
Hoy: Susi.

Buenos Aires — Cangallo y Pellegrini — Compañía dramática nacional Arellano-Tesada.
Hoy: El tango; La ley del hombre (estreno).

Nuevo — Corrientes 1528 — Compañía cómico-dramática española de Clotilde Chico.

Marconi — Rivadavia 2300 — Compañía dramática italiana Mimí Aguglia.
Hoy: Fedora.

Argentino — B. Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini
Hoy: Quiero el divorcio. El tango en París.

Victoria — Victoria y San José — Compañía dramática española.
Hoy: Los hipócritas.

Nacional — Corrientes 969 — Compañía de Jerónimo Podestá.
Hoy: El último payaso, La eterna historia.

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía dramática italiana.
Hoy: La piccola chocolattaia.

San Martín — Esmeralda y Cangallo — Zarzuela española.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta — Compañía de zarzuela española de Eugenio Casals
Hoy: Tenorio musical, El pretendiente, La hija del mar.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Pepe Moncayo
A las 6: El niño castizo. — Noche: Baldomero Pachón, El bello americano, Málaga, tierra de flores.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía de zarzuela española de Rogelio Juárez.

Variedades — Plaza Constitución — Compañía dramática española de Juan Domenech
Hoy: Los miserables, Volver a la vida.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

PARQUE JAPONES — Su inauguración de hoy — Hoy a las 2 de la tarde se inaugurará la temporada de verano del Parque Japonés, funcionando todas las atracciones que ya anunciamos al público en otra oportunidad. No hay duda alguna de que los esfuerzos realizados por la empresa y administración del Parque Japonés, merecen ser conocidos por el público amante al buen paseo. Entre las novedades que hoy se ofrecen al público se desprende, en primer término, el estreno del nuevo CIRCO ROMANO, donde harán su debut los siguientes artistas. Bros Will's (excéntricos), Linardini, el rey de evasión: los Medinis, equilibristas; los Paldren, acróbatas y equilibristas; Troupe Rilo, saltarines excéntricos, los Mauri, acróbatas excéntricos.

No olvide el público que pagando un peso de entrada tiene derecho a dos vales, uno para el teatro y otro para cualquier atracción.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller — Circo Franck Boston.
Hoy, variado programa. — Platea, $ 3.

Etoile Palace — Corrientes 2763. — Todos los días dos funciones. — Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1.20.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Electric Palace — Lavalle 836 — Función tarde y noche

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Cinema Patria — Corrientes 2058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Cinema Imperio — Patricios 287 — Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Colón de Flores — Sud América 60 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871. — Función todas las noches. En este teatro se exhiben las cintas de la casa Pathé Freres. Lunes y jueves, función de moda. Domingos, martes, jueves, sábados y días feriados, matinee a las 2.45.

---

de sus ingresos en gastos de administración, especialmente en sueldos (la Asociación Obrera de S. M. insume sólo el 18 por ciento en gastos de administración).

No es de utilidad el restringir a las sociedades el empleo en inmuebles hasta sólo las tres cuartas partes de su capital, pero si se quiere seguir esta norma, deberían ser las tres cuartas partes del activo, puesto que bien pueden obtener las sociedades préstamos hipotecarios con que hacer frente; pero es mejor establecer que cada sociedad deba tener disponible, en efectivo depositado o en valores de fácil conversión, el promedio de un año de gastos, fondos que jamás podrán ser embargados por ningún concepto, cuya exigencia también se podrá tener con las nuevas sociedades que se fundaren en lo sucesivo, para lo cual se tomará el término medio de las sociedades existentes y en proporción a los socios, que nunca deberían ser menos de 100, para empezar.

No hay tampoco utilidad en que el estado se inmiscuya demasiado en la manera de colocar sus fondos las sociedades, y éstas harán bien de invertir sus fondos en títulos del estado cuando éstos sean para la creación de obras sanitarias, hospitales, colonias de vacaciones y otras obras similares, puesto que en su vastísimo campo de acción tendrán ocasiones sobradas para invertir sus capitales en obras de evidente beneficio social, evitando poner demasiado dinero en mano de posibles gobiernos veleidosos, que por afán armamentista, o por megalomanía de grandezas, lo empleen en grandes e inútiles monumentos o en derribar costosísimas propiedades para abrir avenidas que no hacen falta, y si el gobierno insiste en que depositemos los fondos en el Banco de la Nación o institución análoga, será también llegado el momento de que pague la diferencia entre el interés que pagan éstos y lo que las sociedades sacarían empleando sus fondos libremente.

Las subvenciones a las sociedades no están lógicamente distribuídas en el proyecto de ley, y ni siquiera habla éste de la contribución que los patrones deben aportar al seguro de sus empleados y obreros.

Si los patrones aprovechan del mayor valor que les producen sus obreros, deben [illegible] entregar parte de éste para el seguro de quien lo produce, lo mismo que el estado tiene también obligación de [illegible] y proteger al que con su trabajo [illegible] lo contribuye a su [illegible] con lo cual hará obra más grande que la de pensionar anualmente a tantos semi-[illegible] y semidescendientes de cualquier cosa.

Los patrones deberían contribuir con un aporte igual a la cuota del obrero, y el estado aportaría anualmente una cantidad igual a la tercera parte que la sociedad hubiese gastado en socorros y pensiones, sin contribuir a los gastos de administración.

No hay ninguna razón para limitar las indemnizaciones y pensiones a $ 5 por día y $ 600 por año, respectivamente; establezca el estado, si quiere, hasta qué monto contribuirá por cada pensión, pero no se limite el valor de las pensiones, puesto que bien pueden las sociedades de socorros mutuos establecerlas de mayor valor y crear una competencia deseable y saludable contra las compañías de seguros, y el estado, entonces, no sólo no debe entorpecer su acción, sino ayudarlas por los caracteres de instituciones de beneficio público que revisten.

El monto de las indemnizaciones y pensiones que cada asociado quiera percibir, debe dejarse a criterio de los mismos, formulando entonces una escala de cuotas proporcional a los beneficios a recibir.

En cuanto al consejo superior de sociedades de socorros mutuos que se quiere crear, no se ve bien claro qué violón tocaría en este asunto, máxime si se tiene en cuenta su composición heterogénea y en que a las sociedades de socorros mutuos se da la minoría, cuando tendrían derecho a estar representadas ellas únicamente, con exclusión de instituciones como el Museo Social Argentino, que lo principal que ha sabido hacer es recabar una buena subvención del gobierno, y con ella alquilar un lujoso local en la Avenida de Mayo.

Las funciones que se quieran dar a ese organismo, bien pueden ejercerlas las direcciones locales, provinciales o nacionales de las federaciones que libremente se constituirán en el futuro.

En resumen, frente al proyecto de ley sobre la acción mutual, nosotros debemos exigir, por lo menos, lo siguiente:

1o. Seguro obligatorio contra la enfermedad, accidentes de trabajo, invalidez, vejez, viudez y orfandad, con libre elección de sociedad por el asegurado.

2o. Fomento y facilitación de federaciones y fusiones de sociedades de socorros mutuos.

3o. Inembargabilidad de los fondos y depósitos de las sociedades de socorros mutuos, hasta el importe de las salidas del último año.

4o. Libre administración y colocación de los bienes sociales.

5o. Contribución a los seguros mutuales por parte de los patrones, con una cuota igual a la que pagan sus obreros, contribuyendo también el estado con la tercera parte de lo gastado por las sociedades en socorros y pensiones.

6o. Libertad de establecer el monto de las indemnizaciones y pensiones.

7o. Reconocimiento de las federaciones de socorros mutuos como representantes de éstas, ante los gobiernos y otras instituciones y como tribunal arbitral de las mismas. — M. Schulze."

CONGRESO

DIPUTADOS

Sin sesión

Los primeros diputados que llegaron a antesalas fueron los señores Pesenti, Olmedo, Calderón, Bas, Peña, Luro, Bravo, Repetto, Lavié, Avellaneda, Justo, Jaramillo, Etcheverry, Linares, Palacios, Fraga, Del Valle, Alvear, Semprún, Saguier, Mena, Ordóñez, Agote, Zeballos, Etchegaray, Araya, Celesia, Anchorena, Albarracín, Atencio, Saavedra Lamas, Arce, Bertrán, Carballido, Carbó, Gonnet, Laurencena, Massa, Moyano, Pastor, Penna, Rolón, Sánchez Viamonte, Gallo, Valdez y De la Vega.

A las 3.30 p. m. se cerró el libro de asistencia con 46 diputados presentes.

El presupuesto

El presidente de la comisión de presupuesto comunicó ayer a un grupo de diputados que el despacho de la comisión estaría terminado para los primeros días del mes próximo.

Ayer se continuó el estudio del anexo de agricultura con asistencia del diputado Galigniana Segura y el ministro del ramo, doctor Mujica.

El ministro de instrucción pública, doctor Ibarguren, con el diputado Carballido continuó estudiando el anexo de ese departamento.

—La junta directiva de la asociación nacional del profesorado ha dirigido una nota al presidente de la comisión de presupuesto, por la cual hace entrega de las conclusiones que del estudio sobre el presupuesto de instrucción pública ha producido. Asimismo se proyecta una serie de mejoras que esa asociación conceptúa indispensables para que el magisterio realice la misión de cultura que tiene encomendada.

"Tiene la seguridad esta junta directiva — dice la nota — que habrá coincidido en sus anhelos con los altos propósitos que inspiran la labor de la H. comisión que usted dignamente preside. Si llega hasta su seno con este petitorio, es porque abriga la esperanza de que en la amplitud de sus aspiraciones habrá un lugar para la palabra del profesorado y magisterio, que esta junta viene a representar, porque ha pulsado directamente y en su propia fuente las necesidades más hondas y las reformas más premiosas, que postergadas constantemente, han llegado a constituir como el fondo común de anhelos y de ideales que por igual preocupa a todos los maestros y profesores de la república.

No se le escapa a esta junta directiva que la realización de esas mejoras para el gremio laborioso del magisterio, implica un aumento de gastos en el presupuesto de instrucción pública.

Pero conceptúa, sin embargo, que es acaso el único presupuesto cuyo aumento progresivo puede juzgarlo la nación con aplauso, porque es el significado indudable de cómo las instituciones de cultura y de paz, acrecientan sus fuerzas para la lucha contra la ignorancia y el analfabetismo, que son los enemigos de un pueblo libre. Entiende también que el instrumento de esa conquista moral de la sociedad, no es sino el maestro en la escuela, en el colegio, en la universidad, y de ahí la eficacia personal de su obra y la trascendencia particular de su acción.

Por esta razón venimos a reiterar el pedido de la dignificación del maestro, del mejoramiento de su situación económica, y de las garantías de estabilidad de su profesión.

En el informe que a continuación se desarrolla, se expresa en la primera parte las mejoras más inmediatas que la H. comisión podría adoptar en la seguridad de que cubriría materialmente una necesidad sentida. En la segunda parte se enuncian los proyectos fundamentales sobre instrucción pública cuya sanción espera el profesorado de la honorable cámara."

EL PRESUPUESTO

EL ANEXO DE HACIENDA

Hoy hará la anunciada visita al puerto de la capital el ministro de hacienda. Acompañarán al doctor Anadón los miembros de la comisión de presupuesto de la cámara de diputados, el subsecretario del ministerio de hacienda, señor Pinedo, el administrador de la aduana, señor Caprile, y el administrador del puerto, doctor Hardoy. El objeto de la visita es estudiar las necesidades y funcionamiento del puerto de la capital y los depósitos de la aduana, con el fin de resolver sobre los aumentos propuestos en los gastos de esas reparticiones para 1914.

A 404.512 pesos ascienden los aumentos presupuestos para la aduana de la capital, y a 454.000 pesos los del puerto.

NOTAS DE ARTE

ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES

Exámenes de fin de curso

En el examen de proyecciones fueron aprobados los siguientes alumnos: Antonio Alcañiz, Cosme Arena, Vicente Armentano, José Campos, Juan D. Cantarell, José Cristaldi, Enrique Beux, Miguel Cotignola, Mario Chittaroni, Víctor Finocchietti, Antonio Guaglione, José de Luca, César Giudicci, Antonio Merlín, Manuel Menéndez, Antonio Nager, Antonio Oller, Raúl Orliac, César Pedemonte, Franklin Palmer, Luis Rovere, Blas Scarfiello, Ernesto Udabe y Alberto Zaccai.

En el examen del segundo curso de perspectiva fueron aprobadas las siguientes alumnas: Delia Angeletti, Laura Bragaña, Cecilia Benedit, Zulema Barcons, Emma Galcagno, Alina Chasseing, Aída Delfino, Velia Faura, Clelia Frugone, Asunción Gandolfo, Eulalia Iribarren, Josefina Marco, Lola Posadillo, María L. Porro, Laura Pintos, Sara Quaglino, María Repetto, Adela Rabuffi, Guillermina Rut, Ida Secondi, María Vieyra y Rosa Zweiger.

Informes consulares

Intercambio comercial con Holanda

Según un informe elevado al ministerio de relaciones exteriores por el consulado general de Amsterdam, la importación de productos argentinos en Holanda ha superado en los nueve meses del año corriente las cifras de la importación de todo el año 1912, y representa un valor de $ 14.355.543.14 oro sellado.

Las exportaciones del mismo período superan igualmente a las del año pasado en 42.049.86 pesos oro sellado, pues han alcanzado en total las cifras siguientes: 5.027.248 toneladas, con un valor de 481.836.40 pesos oro sellado.

Exportación de carne congelada

El gobierno holandés ha concedido a la empresa W. H. Muller y Cía., de Hoek van Holland, la proveduría de carne congelada argentina para todo el ejército de Holanda, a partir del 1o. de enero del año entrante.

Los envíos provienen de Londres dos veces por semana. Es la primera vez que se acuerda esa proveduría por el total del ejército, pues hasta ahora ha sido limitada a algunas pocas guarniciones.

CASAS DE JUEGO

RETIRO DE PERSONERIA JURIDICA

Por un decreto de ayer, el ministerio de justicia e instrucción pública ha retirado la personería jurídica a los centros sociales de esta capital, Círculo Valenciano y Centre Catalá, por violación a la ley de juego.

Este decreto importa de hecho un acto de verdadera importancia, máxime si se tiene en cuenta que la mayoría de esos círculos sociales tramitan y consiguen la personería jurídica para violar abiertamente las disposiciones de la ley de juego.

Creemos que la medida adoptada por el ministerio de justicia e instrucción pública debe hacerse extensiva a las otras instituciones donde despluman incautos.

JUSTICIA DE PAZ

El doctor Ibarguren, ministro de instrucción pública, se halla empeñado en que el congreso sancione en las sesiones de prórroga su proyecto de ley sobre la justicia de paz letrada que ya ha sido aprobado por la otra cámara en las sesiones ordinarias.

En la primera sesión que celebre la cámara de diputados, el ministro Ibarguren se propone concurrir para pedir en nombre del poder ejecutivo, la inmediata sanción del proyecto. Igualmente pedirá la sanción del proyecto de ley relativo al tutelaje de menores.

El ministro Ibarguren entiende que la justicia de paz no debe ser considerada como un simple empleo, deseando que constituya una nueva rama de la magistratura.

EL VAPOR "LUTETIA"

Según comunicaciones del capitán del nuevo paquete francés Lutetia, éste llegará hoy a las 5 de la tarde a la dársena norte.

A su bordo viene el núcleo de periodistas brasileños, que se dirige en viaje de placer a esta capital.

TEATROS

NACIONAL — "El último payaso", boceto dramático en un acto, de Santiago Dallegri; "La eterna historia", cuadro de costumbres en un acto, de Ricardo Cappemberg.

Es sabido que el año no ha sido propicio para el teatro rioplatense; es imposible, sin embargo, disculpar el bajo nivel a que desciende cada vez más la producción nueva. Puede aceptarse que la mediocridad general de nuestros autores no permita la aparición de nada sobresaliente, pero es menester oponer una valla a las imbecilidades, insensateces, que amenazan propagarse en nuestros escenarios. Para su desgracia, la compañía nacional de Jerónimo Podestá ha elegido un repertorio denigrante, y cada estreno parece asegurar un retroceso. Es lamentable y sugestivo que figure como director artístico de tal compañía el presidente de la sociedad de autores. Protestamos, porque se degenera el gusto al público incauto, porque el teatro nacional se va convirtiendo en un espectáculo despreciable, y porque este aplastamiento nos desmoraliza y nos quita fuerzas para abogar por el incipiente teatro con quien estamos encariñados.

El autor de "El último payaso" se atreve, con audacia ilimitada, a hacer nombrar extemporáneamente por uno de sus personajes a Florencio Sánchez, presentándolo como una víctima de sus contemporáneos y como símbolo del talento no reconocido en vida. El señor Dallegri quiso, con esa cita, arrancar un aplauso, lo que no podía lograr con su tonto drama, y el recurso hace más imperdonable la profanación. Ningún mal autor tiene derecho a ampararse a la sombra del gran dramaturgo, cuya obra acentúa la crisis actual.

La acción de "El último payaso" ocurre en la sala de redacción de una revista. El director, un sainetero, estrenó en la noche anterior un drama de mayor vuelo, y obtuvo un fracaso de público y de crítica periodística. Sus compañeros de redacción le aconsejan que envíe los padrinos a un crítico que le llamó payaso. Pero él prefiere ahorcar en presencia de ellos a su querida, de quien sabe que le es infiel. Y el cómplice de la muerta, que se encuentra entre esos amigos, llora ante el cadáver, mientras el autor silbado, parodiando al personaje de la ópera de Leoncavallo, se desespera, balbuceando: "¡Ríe, payaso!"

Contamos la trama para comprobar su falta de sentido. Nos ahorramos juicio sobre la deficiente teatralidad.

"La eterna historia", el otro estreno, no vale mucho más. Su autor reproduce un tema acostumbrado, y bien puede aplicarse a sí mismo el título de su última obra, en lo que concierne a la imaginación de sus asuntos. Se trata, como siempre, de una pobre vieja, cuyo hijo preferido roba una suma de dinero en la casa de que es cajero. Para diferenciarla de sus obras anteriores, creó una familia en que todos sus miembros, a excepción de la pobre vieja, están a la altura, en cuanto a moralidad, del hijo ladrón. Clasifica a esto de cuadro de costumbres, y todo el diálogo tiende, con la mayor ingenuidad posible, a moralizar el auditorio.

Tanto el autor de "El último payaso", como el de "La eterna historia", ponen en boca de sus personajes frases trascendentales. Dice el primero: "El cognac es el amigo de los intelectuales", y el segundo: "Quien desobedece a sus padres acaba por jugar a la lotería o ir a la cárcel."

De no tratarse de algo serio, estos últimos exponentes del teatro rioplatense serían para nosotros materia de risa, y no nos atreveríamos a comentarlos.

BUENOS AIRES: "Le tangó", paso de comedia en un acto de Carlos M. Princivalle.

Es otra de las obras que la compañía nacional Arellano-Tesada nos trae de su reciente temporada en Montevideo.

El autor de "Le tangó" quiere burlarse de la vuelta de la danza arrabalera aristocratizada en París, y, aunque hay tema para amplia sátira, no supo desarrollarlo con eficacia. Se nota un visible desconocimiento de los resortes teatrales; más parece defensa patriotera que ironía. Y esto porque hace decir a los personajes lo que debía sugerir la acción misma. Tan torpemente interpretado está el asunto, que "Le tangó" resulta en todos momentos desprovisto de interés.

Logró, a pesar de sus pocos méritos, una interpretación acertada, destacándose la señora Mary y los señores Aranaz y Muiño.

Esta noche se estrena el drama en tres actos de Víctor Pérez Petit, "La ley del hombre".

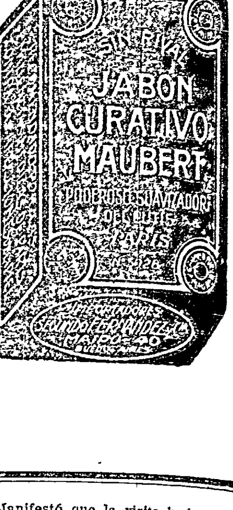
MARCONI — Mimí Aguglia, que da sus últimas representaciones en este teatro, anuncia para esta noche su función de beneficio. Aunque el gastado drama de Sardou, "Fedora", no tenga ya atractivos, las simpatías con que cuenta la excelente actriz le auguran una concurrencia numerosa.

El éxito pecuniario no ha coronado la temporada que fenece y es extraño que nuestro público no premie con su asistencia la notable labor de Mimí Aguglia, y si el fenómeno puede explicarse considerando que los elementos que la rodean están a mucha distancia de las excelencias de esta actriz, hay que convenir que todas las obras lograron discretas interpretaciones de conjunto y el cartel fué alternado constantemente.

POLITEAMA — Ha sido postergado para hoy el estreno de la opereta de Aladar Remji, "Susi", cuyo reparto dimos ayer.

COLISEO — Se cantó anoche por primera vez en la temporada la popular ópera de Donizetti, "La favorita". Fué aplaudida, sobre todo, la soprano Ana Gramegna en el rol de la protagonista. Mañana se repite.

Hoy tendrá lugar una función a beneficio de la soprano Emma Angelini, para la que se ha preparado un programa interesante, con números de concierto y dramáticos. Prestan su concurso los profesores Agustín B. Bonal, Siches de Alarcón, Francisco Rivara, las señoritas Irma Montal Farcy (violín), Isabel Latrónico (canto), Mercedes Wiedemann Hernández (piano) y Margot Southam (piano), un cuadro dramático compuesto por los señores Tirso Molina, Barreiro, Garabenta y Serra y el coro del Orfeón Gallego.



TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

Gravedad de la situación mejicana

Los rebeldes van ganando terreno

NUMEROSOS COMBATES SANGRIENTOS

EL GENERAL BLANQUET SE PREPARA PARA SER DICTADOR

NUEVA YORK, 19 — Comunican de Laredo, Tejas, que los constitucionalistas se apoderaron de la ciudad de Victoria, estado de Tamaulip.

LONDRES, 19 — "The Daily Mail" inserta un telegrama procedente de Nueva York, anunciando que el general Huerta se ha instalado en el castillo de Chapultepec.

En otro despacho, este mismo diario comunica que el general Huerta se dispone a defenderse contra el ministro de la guerra, general Blanquet, quien, como se anunció ayer, prepara un golpe de estado para proclamarse dictador.

NUEVA YORK, 19 — La toma de la ciudad de Victoria, en el estado de Tamaulipas, por las tropas revolucionarias, se llevó a cabo después de un combate en que ambos contendientes hicieron esfuerzos desesperados para asegurarse la victoria.

El número de bajas sufridas por los rebeldes es muy importante, y en lo que atañe a las tropas federales, éstas fueron completamente aniquiladas, no quedando después del combate ningún gubernista vivo.

NUEVA YORK, 19 — Nuevos telegramas de Méjico anuncian que el general rebelde González es dueño ahora de todo el estado de Tamaulipas, con excepción de la ciudad de Tampico, la que no tardará en ser atacada.

La insurrección se propaga ahora rápidamente en el norte y en el sudeste de Méjico.

MEJICO, 19 — Se anuncia que el secretario de estado de la Unión, Mr. Bryan, ha enviado un telegrama a la embajada norteamericana en esta capital.

Ese despacho comunica una resolución gravísima tomada por el gobierno de Washington.

LONDRES, 19 — Se confirma oficialmente el envío de dos cruceros británicos a Veracruz.

LONDRES, 19 — Comunican de Bridgetown (Barbados) que han salido para Veracruz varios cruceros británicos con objeto de defender la vida y los intereses de los connacionales.

FRANCIA

CAMARA DE DIPUTADOS

Resolución de comisiones

PARIS, 19. — La comisión de legislación fiscal de la cámara de diputados se ha reunido esta tarde, rechazando por unanimidad el proyecto de tasa a las sucesiones.

PARIS, 19. — En su reunión de la fecha la comisión de presupuesto de la cámara de diputados, ha aprobado por 18 votos contra 13 una resolución tendiente a limitar la discusión de los gastos extraordinarios, y a reducir a 900 millones de francos la emisión del anunciado empréstito.

PARIS, 19. — La comisión del ejército de la cámara de diputados ha elegido para el cargo de presidente de la misma al diputado progresista M. Lannes de Montchello.

LA FARSA DEL DUELO

PARIS, 19. — Anuncian de Montmorency, que se ha efectuado un lance entre el esgrimista y escritor M. Georges Breittmayer y el teniente búlgaro Torcom, quien había retado a duelo al escritor Pierre Loti miembro de la academia francesa, conocido por sus ideas turcófilas.

El teniente Torcom resultó herido.

La huelga de Lens

PARIS, 19. — Comunican de Lens, que se extiende la huelga de aquella cuenca minera.

Las pesadas tareas del gobierno

PARIS, 19. — Comunican de Rambouillet, que el rey don Alfonso efectuó hoy una partida de caza en el bosque de Rambouillet en compañía del presidente M. R. Poincaré.

Sindicalistas procesados

PARIS, 19. — Se ha iniciado ante el tribunal del Sena, el juicio entablado contra varios sindicalistas, acusados de propaganda antimilitarista.

El puerto militar de Rochefort

Las obras de defensa

PARIS, 19. — Anuncia "Le Matin" de esta mañana que el señor Barthou jefe del gabinete, ha decidido que las obras de defensa del puerto de Rochefort sean restauradas de conformidad con las exigencias actuales y de acuerdo con las modificaciones de la ciencia militar moderna.

Llegada del príncipe Enrique de Prusia

PARIS, 19. — "Le Journal" anuncia que el príncipe Enrique de Prusia llegó a esta capital de riguroso incógnito.

ESPAÑA

Dos aviadores heridos en Tetuán

MADRID, 19 — Comunican oficialmente de Tetuán que al realizar un reconocimiento un teniente y un capitán aviadores, en un mismo aeroplano, ambos oficiales resultaron heridos de gravedad por unas descargas de fusil hechas por los moros.

A pesar de encontrarse heridos, los citados aviadores, dando pruebas de un valor poco común, lograron regresar al campamento, aterrizando en condiciones normales.

MADRID, 19 — Nuevos despachos de Tetuán dan cuenta de que el capitán y teniente aviadores heridos a raíz del anunciado reconocimiento, fueron ascendidos en el acto al grado inmediato superior, para recompensar su comportamiento.

LA HUELGA DEL FERROL

MADRID, 19 — Telegrafían de El Ferrol que ha quedado solucionada la huelga del arsenal de aquel puerto.

Los huelguistas reanudarán mañana el trabajo.

La vuelta al trabajo

MADRID, 19 — Telegrafían de Huelva que 4000 mineros de Riotinto, reanudaron el trabajo esta mañana, sin que se haya producido el menor incidente.

AUSTRIA-HUNGRIA

Las delegaciones de Austria y Hungría

Las autoridades

VIENA, 19 — Las delegaciones de Austria y Hungría se reunieron para nombrar sus respectivas autoridades.

Resultaron electos presidentes el señor Leo y el barón Lang.

El discurso de la corona

VIENA, 18 — En la reunión de las delegaciones austrohúngaras, el emperador Francisco José leyó el discurso del trono.

Declaró que las relaciones entre Austria Hungría y las potencias eran cordiales.

Añadió que las potencias de la triple alianza se han mostrado nuevamente como potente garantía de la paz.

Manifestó que la visita hecha por el emperador Guillermo de Alemania fué un testimonio de la estrecha amistad que existe entre ambas naciones.

La situación de los Balcanes

VIENA, 19 — El canciller del imperio, conde Berchtold, expuso ante la comisión de relaciones exteriores la situación actual de los Balcanes.

LAS RELACIONES CON SERVIA

VIENA, 20 — En un discurso que pronunció a la delegación austriaca el canciller del imperio, conde Berchtold, dijo que confiaba en las buenas relaciones de Servia con el gobierno.

Añadió que eran satisfactorias las relaciones entre la monarquía y las demás potencias, regocijándose del mejoramiento de las relaciones de Austria con Rusia e Inglaterra.

INGLATERRA

LA HUELGA DE NATAL

LONDRES, 19 — Dicen de Petermaritzburg (Natal) que numerosos obreros ferroviarios hindúes y trabajadores de plantaciones iniciaron hoy la huelga.

Temores por la suerte de un vapor

LONDRES, 19 — Se abrigan serios temores respecto al vapor "Acilia", de la compañía Hamburgo Americana, que salió de Valparaíso el 23 del mes pasado.

Se teme que haya naufragado.

UN GRAN MITIN OBRERO

LONDRES, 20 — En el Albert-Hall se celebró un mitin, al cual asistieron más de diez mil obreros.

El cabecilla de los huelguistas de Dublín, Mr. Larkin, pronunció un violento discurso contra el gobierno.

A la salida del mitin ocurrieron varios desórdenes, teniendo que intervenir la policía.

Resultaron varios heridos.

ESTADOS UNIDOS

LAS CATASTROFES OBRERAS

24 TRABAJADORES MUERTOS

NUEVA YORK, 19 — Comunican de Burmingham (Alabama) que ocurrió una espantosa explosión en una de las minas de aquella cuenca.

A consecuencia de ese siniestro, 24 mineros quedaron muertos.

La conferencia latinoamericana

NUEVA YORK, 19 — Comunican de Worcester (Massachusotts) que en la sesión de la conferencia latinoamericana, en relación con sus progresos en los Estados Unidos, el profesor Hiram Bingham, de la universidad de Yale, pronunció un discurso declarando que los habitantes de la costa oeste de la América del Sud quedarán, probablemente, desilusionados acerca de la extensión de la prosperidad que seguirá a la apertura del canal de Panamá.

Agrega que su ardiente optimismo los excitará, probablemente, a hacer mayores esfuerzos económicos.

Aconsejó, finalmente, a los manufactureros y capitalistas norteamericanos que ahorren tiempo y plata, que conserven su reputación en la costa oeste, y que se reserven así las buenas perspectivas.

ALEMANIA

El ministro Kokotzoff

BERLIN, 19 — El emperador Guillermo de Alemania dió en su castillo de Potsdam un almuerzo en honor del primer ministro de Rusia, consejero Kokotzoff.

Asistían al banquete el embajador de Rusia, consejero Sverbeew el canciller del imperio, von Bethmann Hollweg, y el subsecretario de estado de la oficina de relaciones exteriores, von Zimmermann.

ITALIA

Los peregrinos

ROMA, 19 — Numerosos peregrinos italianos y extranjeros se encuentran en esta capital y visitan los monumentos principales. En estos días deben llegar varias otras peregrinaciones del exterior.

Llegada del ministro Giolitti

ROMA, 19 — El presidente del consejo de ministros, hon. Giolitti, regresó hoy a esta capital procedente de Turín.

En la estación lo esperaban sus colegas de gabinete, los subsecretarios de estado y numerosos parlamentarios.

Profesores italianos a Chile

ROMA, 19 — Se prosiguen los cambios de vista acerca de la enseñanza en Chile, entre el ministro de instrucción pública, hon. Credaro, y el ministro chileno ante el Quirinal, señor Santiago Aldunate.

Por iniciativa del señor Aldunate el profesor de pedagogía científica de la universidad de Nápoles señor Della Valle, partirá para Chile.

Además irá dentro de breve un profesor de física general, para enseñar en la universidad de Chile.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Gira del candidato a gobernador

Merlo, 19 — A las 9 p. m. tuvo lugar en ésta la anunciada conferencia del candidato socialista doctor Palacios.

Las autoridades locales impidieron, por medio de amenazas, que los organizadores pudieran contratar el teatro, celebrándose el acto en un salón actualmente desocupado, cuyo propietario ha tenido la suficiente entereza para sobreponerse a los mandatos del oficialismo.

Estos obstáculos no fueron bastantes para impedir que la conferencia fuera todo un éxito. Más de 700 personas acudieron á escuchar el verbo socialista.

Abrió el acto un compañero de la localidad, presentando, con breves y oportunas frases, al ingeniero Rodríguez de Vicente, quien, en posesión de la palabra, expuso a grandes rasgos los principales tópicos del programa socialista, insistiendo especialmente en el estudio del sistema impositivo a base de la valorización de la propiedad inmueble y en la necesidad de una legislación protectora de los trabajadores. Fué muy aplaudido en los párrafos salientes de su disertación.

Habló luego el doctor Palacios, criticando el régimen imperante en la provincia, y haciendo notar que no era, la que lleva a cabo el socialismo, una lucha de personas, sino de ideas.

Hizo resaltar la diferencia entre los procedimientos del partido conservador y los del socialista, basados áquéllos en el vicio y éstos en la educación.

Terminó invitando a todos los ciudadanos conscientes a dar su voto a los candidatos socialistas, que encarnan — dijo — ideales de sana y verdadera democracia.

Las palabras del doctor Palacios fueron acogidas con aplausos prolongados y entusiastas.

—Se espera que esta conferencia, la primera de esta índole que se ha celebrado en este pueblo, haya dejado el germen para la constitución de un núcleo socialista vigoroso y consciente.

CARTELES Y BOLETAS

Por encomienda de ferrocarril han sido remitidas boletas de voto y carteles de propaganda de la Federación Socialista a las siguientes localidades:

Alberti, Ayacucho, Azul, Adolfo Alsina, Bolívar, Bragado, Bahía Blanca, B. Mitre, C. Sarmiento, Balcarce, Baradero, Castelli, Chacabuco, Chascomús, Carlos Casares, Chivilcoy, C. Pringles, C. Suárez, Campana, Colón, Dolores, E. de la Cruz, Mar del Plata, Muñiz, G. Madariaga, G. Viamonte, Guaminí, Junín, Lamadrid, Lobos, Luján, Lobería, La Plata, Puerto La Plata, Tolosa, Tigre, Las Heras, Lincoln, Maipú, Marcos Paz, Merlo, Morón, Matanza, Navarro, Nueve de Julio, Necochea, Pehuajó, Passo, Olavarría, Ramallo, Rojas, Saavedra, Pigüé, Salto, San Antonio de Areco, Victoria, Martínez, Santos Lugares, San Nicolás, San Pedro, Burzaco, Tandil, Tres Arroyos, 25 de Mayo, V. López, Pergamino, Zárate, Del Valle e Ingeniero White.

Los centros de Avellaneda, Lomas y Adrogué pueden enviar a retirar sus paquetes respectivos a LA VANGUARDIA.

Los ciudadanos residentes en localidades no incluídas en este detalle, y que desearan boletas y carteles socialistas para las elecciones del 7 de diciembre próximo, pueden solicitarlos por carta a la secretaría de la Federación Provincial, Florencio Varela 173, Avellaneda, o a Charcas 1473, capital federal. Se envían gratis.

Donaciones

La tesorería recomienda a las agrupaciones y ciudadanos que deseen cooperar al fondo electoral, hagan sus envíos a la brevedad posible, para poder terminar las giras de propaganda anunciadas.

Ateneo "Rivadavia"

Avellaneda, 19. — La comisión directiva de este organismo ha resuelto que la lectura de los varios trabajos de sus asociados, suspendida el sábado ppdo. a causa del mal tiempo, se realice el viernes 21, a las 8 de la noche, en el salón Palaá 501.

Estos trabajos son: "El rol histórico de las instituciones de educación", de Antonio Salustio; "La obra de Ameghino", por Natalio Barberis, y "La historia y desenvolvimiento de la sociedad", de Manuel Porteiro.

La entrada es libre.

Traslado del jefe del ferrocarril

General Viamonte, 19. — El jefe de la estación del ferrocarril, señor Lopardo, ha sido trasladado a General Pico.

MOVIMIENTO SOCIAL

Campana — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo sábado a las 8 p. m. Orden del día: acta, estado de caja, movimiento de socios, asuntos varios

Villa Porvenir — El subcomité socialista celebrará asamblea general hoy jueves, a las 8 de la noche, en la calle Pozos 548. Orden del día: acta, socios nuevos, informe local, asuntos varios.

Quedan invitados los delegados del Centro de Avellaneda.

Valentín Alsina — El Centro Socialista efectuará asamblea general el próximo sábado a las 7.30 p. m. Orden del día: acta, correspondencia, movimiento de socios, asuntos varios.

Tigre — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy jueves, a las 8.30 de la noche. Orden del día: acta, balance, correspondencia, rifa, asuntos varios.

Lincoln — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo domingo a las 3.30 p. m. Orden del día: acta, renovación de la mitad de la C. A., renuncia del tesorero.

Exaltación de la Cruz — El Centro Socialista efectuará asamblea extraordinaria el próximo domingo a las 2 p. m. Orden del día: informe de la C. A., actitud del Centro, de la J. E. de la Federación, del C. E. y del grupo parlamentario, comisión de propaganda.

Avellaneda — El Centro Socialista efectuará asamblea extraordinaria el próximo martes, a las 8 p. m. Orden del día: acta, cuota del centro, estatutos, Federación local, resolución del C. E. sobre las publicaciones, asunto Pizza.

Quedan invitados a la asamblea los afiliados de los subcomités de la Isla Maciel y Villa Porvenir.

—El próximo sábado se efectuará en el local social, Palaa 501, una función y baile a beneficio de la caja social.

Villa Domínico — Hoy, a las 8 p. m., se reúne la C. A. del Centro Socialista.

Queda invitado especialmente el secretario de actas.

—Mañana viernes, a la misma hora, la comisión pro biblioteca.

Tolosa — Se invita a los miembros de la comisión de la biblioteca popular "Florentino Ameghino" a la reunión que se efectuará mañana viernes, a las 7.30 de la noche, en el local social, calle 31 entre 1 y 2.

MOVIMIENTO OBRERO

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

La huelga de Bahía Blanca

He aquí las noticias que sobre este movimiento nos envía la secretaría de la Federación Gráfica Bonaerense:

"Después de nueve días de huelga, cuando todo era favorable a la causa de los huelguistas, presentáronse al gerente de la casa Péuser dos crumiros aconsejándole no cediera a las peticiones de los gráficos.

Estos sujetos, llamados Francisco Pérez Barsoza y Florentino Ruiz, no contentos con realizar esa innoble acción, se dedicaron además a reclutar traidores.

El lunes reanudaron el trabajo 6 de los huelguistas; los demás, en número de ocho, determinaron no volver a la casa para no estar en compañía de los traidores."

Tailhade y Roselli

El personal gráfico de esta casa está convocado para la reunión que se efectuará hoy, a las 8 p. m., en el local de la Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1056.

"Caras y Caretas"

La C. G. A. de la Federación invita al personal gráfico de este importante establecimiento a la reunión que tendrá lugar el próximo domingo, a las 10 a. m., en el local social, Estados Unidos 1056.

LOS FERROVIARIOS

En Burzaco

Anoche efectuóse en esta localidad una comida fraternal con motivo del regreso de Europa del maquinista Alfredo H. Tanner.

Concurrieron delegaciones de las secciones de Talleres y otras localidades.

También asistieron el presidente y secretario de "La Fraternidad", ciudadanos José Sansebastián y Manuel J. Sumay, respectivamente.

En un ambiente de fraternal compañerismo se brindó por el compañero Tanner, activo y entusiasta socio de la organización de maquinistas y fogoneros.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES Y CARROCERIA

La comisión directiva invita al gremio en general, a la asamblea ordinaria que se efectuará el viernes 21 de noviembre, a las 8 de la noche, en el local Méjico 2070, a fin de tratar la siguiente orden del día Acta, balance de los meses de septiembre y octubre, informe del secretario, reintegración de la C. D., correspondencia, informe del comité pro presos, asuntos varios

CAMARA SINDICAL DE COCINEROS

Esta organización efectuará asamblea general extraordinaria hoy jueves, a las 9.30 p. m., en el salón de la sociedad "Les Enfants de Beranger", Tacuarí 253, para considerar la siguiente orden del día: Acta, discusión del proyecto de reglamento para la caja de solidaridad, asuntos varios

Fondo social

El primero del corriente el estado de la caja era el siguiente:

Depositado en el Banco Francés, pesos 19 788 54, en poder del tesorero, pesos 150 depósito de garantía de alquiler, pesos 795 Total, pesos 20.733.54.

Cambio de local

Esta sociedad ha trasladado su secretaría y oficina de trabajo al nuevo local de la calle Cerrito 585.

Hoteles en entredicho

Debido a la terquedad e intransigencia del dueño del Royal Hotel y Tigre Hotel, la cámara sindical ha declarado el boicot a dichas casas, recomendando a los asociados rehusen terminantemente todo ofrecimiento de trabajo que se les haga para esos establecimientos, hasta que no se solucione el conflicto.

MECANICOS Y ANEXOS

La C. A. de esta sociedad invita a los obreros del gremio, socios y no socios, a la asamblea que tendrá lugar hoy jueves, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070, para considerar la siguiente orden del día: Acta, balance, correspondencia, informe de la C. A., idem de la comisión de fiesta, asuntos varios.

UNION CONFITEROS

La C. A. de esta sociedad invita a los asociados a la asamblea ordinaria del tercer trimestre administrativo que se efectuará mañana viernes, a las 8 de la noche, en el local social, Cerrito 585.

En dicha asamblea se considerará la siguiente orden del día: Acta, balance de caja, informe de la presidencia, nombramiento de la C. D., nombramiento de la comisión revisora de cuenta, informe de la comisión de descanso dominical, amnistía y asuntos varios.

"UNION GINEBRINA"

La comisión de esta sociedad internacional de socorros mutuos de empleados de hoteles y restaurants, ha remitido al secretario de la Cámara Sindical de Cocineros la siguiente nota:

"En vista de que esa comisión no concurrió a la reunión indicada en nuestra invitación, la comisión de la "Unión Ginebrina" hace constar que en adelante no hará caso alguno de las invitaciones o inserciones que se hagan por la Cámara Sindical"

EL SALARIO POR PIEZA

Rectificando

Ciudadano director de LA VANGUARDIA. — Agradecería tuviera a bien dar a publicidad lo siguiente:

En la reunión efectuada por la comisión administrativa con fecha 18 del corriente se acordó desvirtuar las siguientes afirmaciones hechas por el ciudadano P. Baliño en LA VANGUARDIA del día 13 del corriente.

1o. Dejar constancia de que el ciudadano Baliño a más de vivir en la misma localidad y ser amigo personal de Miguel Pizza tenía también intereses comerciales con la casa en cuestión; lo cual lo colocaba en una situación de parcialidad para con él.

II. Que hay muchos talleres de broncería en las mismas condiciones de horario, salario y "trato" desde hace muchos años, como en la casa de Hautp y Pizza, lo cual no es nada "contrastable".

III. Que el gremio de bronceros alcanza a 1.600 hombres y no a más de 2.000 como afirma.

IV. Que si bien es cierto que los obreros cometían abusos, como ser las faltas de asistencia al taller y la entrada después del toque de campana, las mismas cosas ocurren en otras casas sin hacer por ello alardes de complacencia.

V. No ser cierto que en la reunión de huelguistas donde se dió por terminado el conflicto se permitiera observar a los obreros el error en que estaban en haber pedido la abolición del trabajo a destajo; pues si tal cosa hubiera ocurrido, se le habría observado por parte de quienes hacían un mes se sacrificaban para ello.

El ciudadano Baliño se limitó a aconsejar y hablar sobre organización y sobre la necesidad de seguir luchando para colocar todos los talleres del gremio en las mismas condiciones mientras se esperaba al secretario de la sociedad, quien, si bien no era huelguista—como maliciosamente afirma—era nombrado por la sociedad para representarla especialmente en los trámites del conflicto.

VI. Que los huelguistas no esperaban al secretario Borrini para resolver "definitivamente", si nó que tenían resuelto concurrir al trabajo con las bases establecidas, más la expulsión de los "carneros", cláusula obtenida y trasmitida a los huelguistas por Baliño.

VII. Que con respecto a la publicación sobre la terminación del conflicto, los huelguistas acordaron encomendar su redacción al secretario, cuyo trabajo realizó junto con el ciudadano Baliño, siendo llevado a LA VANGUARDIA y aparecido con algun error.

VIII. Que en cuanto a los puntos sometidos a estudio de la comisión arbitral se desprende que tienen que ser resueltos por la sociedad, por cuanto, en las bases establecidas en el estudio del doctor De Andréis, decía clara y terminantemente: "La casa no obligará el trabajo a destajo mientras la comisión no se expida, etc... ¿Y sobre que debe expedirse la comisión si no se le dan los puntos a tratar?

La comisión administrativa, considerando la mala atmósfera que se había pretendido hacer respecto de dicha huelga; considerando que habíase pretendido afirmar ser ella injusta y provocada por los obreros abusando de la benevolencia de un patrón socialista, creyó de su deber, someter el asunto a estudio de su representante el ciudadano Porcel, quien lo presentó a Baliño, y que en su informe estudió con acierto.

Y para terminar, la C. A. acordó observar y lamentar de que en un asunto de intereses entre obreros y patrones, se dejen traslucir enconos personales y alabanzas a los patrones Haupt y Pizza, los cuales si tienen en cuenta las famosas declaraciones de los obreros sobre el "buen trato", tienen en su contra el desconocer acuerdos de este sindicato, respecto al turno entre los obreros en caso de escasez de trabajo, prefiriendo despedir a algunos que se caracterizaron en la última huelga.

Agradecido saluda atentamente.—El secretario, Nario D. Villasanta.

EN LOS TALLERES DE LA MAESTRANZA

(Para el doctor Beláustegui)

He aquí la denuncia que nos envía un obrero que ha tenido que ocultar su origen argentino para poder colocarse en una repartición municipal:

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: En el pasado mes de septiembre, el que suscribe se presentó al jefe de talleres de la maestranza de la asistencia pública, sita en la calle San José 1500, a fin de obtener trabajo de su oficio.

El jefe de los talleres, señor Carmelo Dessi, de nacionalidad italiana, me hizo una serie de preguntas ajenas al objeto que allí me llevaba, entre ellas la siguiente: "¿Es usted argentino ó italiano?"

Instruído anticipadamente por algunos de los operarios del taller, tuve que ocultar mi nacionalidad de argentino y decirle que era italiano, pues de no hacerlo así tenía la certeza de que no me daba ocupación.

¿No es una vergüenza que después de habèr jurado por la patria y la libertad al ingresar en el ejército, tenga luego que ocultar mi nacionalidad de argentino para poder trabajar en una repartición oficial?

He de hacer notar que Carmelo Dessi, elevado al puesto de jefe durante la dirección del doctor Piñero, por recomendación del doctor Peña, es un hombre incompetente para el cargo que ocupa.

¿Está enterado de todo esto el doctor Beláustegui?

Le saluda atentamente, José Delmato, obrero pintor."

FABRICA EN PESIMAS CONDICIONES DE HIGIENE

La fábrica de artículos de goma de los señores Colautti y Cía., ubicada en la calle Salta entre O'Brien y Brasil, es un verdadero foco de infección, peligroso en sumo grado para la salud de los obreros que allí trabajan.

Además de las malas condiciones higiénicas del local, los citados patrones obligan al personal, en el que figuran algunos menores, a trabajar la brutal jornada de once horas y media.

Repetidas veces han visitado el inmundo local del establecimiento algunos inspectores del departamento de higiene, sin que hayan tomado medida alguna.

En bien de la salud de los obreros y el porvenir de los niños que allí trabajan es de todo punto preciso que se obligue a los fabricantes a poner el local en condiciones higiénicas, y establecer con arreglo a la ley, la jornada de 8 horas para los menores.

MEMORANDUM

Maquinistas de calzado. — Humberto I 2200. Mañana viernes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, asunto huelga general pasada, correspondencia y asuntos varios.

COMITE PRO PRESOS

Resumen del balance del tercer trimestre del año 1913:

Julio. Saldo anterior	$	1.315.04
Entradas	„	249.71
Total . . .	$	1.564.75
Salidas	$	255.—
Saldo que pasa a Agosto	$	1.309.75
Agosto. Saldo anterior . . .	$	1.309.75
Entradas	„	171.77
Total . . .	$	1.481.52
Salidas	$	85.—
Saldo que pasa a septiem.	$	1.396.52
Septiembre. Saldo anterior	$	1.396.52
Entradas	„	96.60
Total . . .	$	1.493.12
Salidas	$	180.65
Saldo que pasa a octubre	$	1.312.47

El tesorero, Cristóbal Montale, delegado de los ebanistas.

Revisores de cuentas: Humberto Bianchetti, de los pintores; Camilo Rodríguez, de los conductores de carros; Marcelino Martínez, de los bronceros.

Quedan invitados los delegados a la reunión que tendrá lugar hoy jueves, a las 8 p. m., para tratar la siguiente orden del día: acta, informe del consejo, correspondencia, establecer un plazo determinado para el subsidio que perciben las familias de los deportados, asuntos varios.

PRENSA GREMIAL

"La Fraternidad" — Hemos recibido el número 89 de esta revista gremial, correspondiente al 15 del corriente. Trae el siguiente sumario:

La razón del prorrateo del trabajo; Un puñado de verdades; Pedido infructuoso; Ante el enemigo; Las jubilaciones; Un nuevo abuso del Sud; Los certificados nacionales en la provincia; Nuevo triunfo social; Gira de propaganda; El túnel a través de la Mancha; Lo que dice el personal; Bibliografía; Sección técnica; Varias.

"La Aurora" — Ha visitado nuestra redacción el segundo número de este periódico, órgano de la sociedad obreros mecánicos y anexos. Contiene diversos trabajos de propaganda y una abundante información sobre asuntos del gremio.

"La Unión Doméstica" — Revista oficial de la liga internacional de domésticos. El número 132, que tenemos a la vista, trae los siguientes trabajos:

Los inútiles; Nuestros estatutos y la personería jurídica; Tribuna libre; Habrá profesión mejor; Entre amigos (versos); Literaria; La canción de la paz (versos); Movimiento social; Balance.

"Boletín de enseñanza secundaria y especial" — Hemos recibido el número 5 y 6. Trae el siguiente sumario:

Alberto de Diego; Fechas y rumbos; Asamblea del 8 de marzo de 1913; Reglamentación legal del profesorado; Lo que se dice; Crónica social secundaria... y especial.

DE CORRIENTES

Unión Gráfica correntina — Párrafos de un manifiesto

Con el propósito de desautorizar cierta propaganda falsa, urdida por elementos que no reparan en sembrar la discordia en el campo gremial, la C. A. de la organización de los gráficos ha lanzado a la publicidad un manifiesto, en el que, entre otras cosas, dice lo siguiente:

"Es una mentira imperdonable que la Unión Gráfica correntina haya sufrido alteración alguna en su organismo; es mentira doblemente imperdonable que en el seno de la comisión administrativa haya elementos que respondan a los patrones, o que fuesen designados por éstos para formar parte con los dirigentes de la sociedad; es mentira también que algunos miembros han renunciado sus puestos por desacuerdo suscitado entre la comisión; y, por último, es una insensatez digna de quien la tiene, el hacer correr la voz de que se ha pretendido exigir, por medios violentos, la adhesión de los muy raros compañeros que aun no han ingresado como socios.

"Por muchos conceptos la Unión Gráfica correntina no puede adherirse a la Federación local, sin que por esto desconozca su constitución, ni deje de mirarla con cariño, festejando cada paso de ella como un triunfo del proletariado hacia la emancipación universal. Lo que se busca en este caso es sencillamente hacernos evolucionar, llevándonos a un terreno que no conocemos y donde no podríamos mantenernos por razones contrarias a nuestro modo de pensar, y por el mismo ambiente que nos ha servido de escuela desde nuestros pasos infantiles hasta los momentos de decepciones en nuestra vida de trabajo."

La ley de descanso dominical infringida en los colegios del estado

El domingo 16 empezaron los exámenes en los colegios incorporados.

A las 8 de la mañana, por haberlo dispuesto así la rectoría del colegio nacional sud Bernardino Rivadavia, los examinadores oficiales, los profesores particulares y los alumnos regulares incorporados, tuvieron que renunciar al descanso dominical para ir a formar mesa y rendir examen en el instituto Nicolás Avellaneda, Venezuela 1051.

¿No rige para esta clase de trabajos la ley de descanso semanal? ¿O es que el rector de la sección sud, doctor de Vedia y Mitre, en su apresuramiento por dejar terminado el curso para ir a solazarse en Mar del Plata, considera que el de los profesores y alumnos no es trabajo que también necesita descanso?

Por supuesto que de este abuso no hacemos responsable a las direcciones o empresas de los colegios particulares, ni a los profesores que siendo pagados por mes no tienen interés en trabajar los domingos.

¿Ignora acaso las disposiciones de la ley el doctor de Vedia, que es, para colmo, abogado?

DEL INTERIOR

SANTA FE

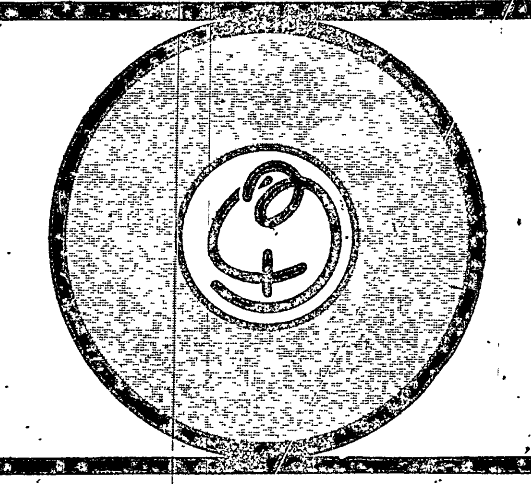
Presunciones de un crimen

ROSARIO, 19. — La comisaría 7a. recibió la noticia de que a las 8 a. m., en la casa calle Ituzaingó y España, habíase suicidado de un tiro de revólver en el corazón, Dominga Fentino.

Hechas las averiguaciones, parece que se trata de un crimen, pues en las paredes de la habitación que ocupaba la referida mujer, se encontraron huellas de manos tintas en sangre.

La autoridad detuvo al esposo de la muerta, Juan Piazza, y otros sujetos.

Intervino el juez de instrucción.



Ateneo Popular de Rosario — Diversos asuntos

ROSARIO, 19 — Anoche sesionó la C. D. del Ateneo Popular. Los señores Cristóbal R. Solari y Alfredo N. Aprile presentaron su informe como delegados al primer congreso nacional del niño, celebrado en Buenos Aires.

El señor Humberto Costa Bambollini presentó un informe como profesor que fué del curso número 1 de taquigrafía, respecto a los resultados del mismo.

El centro de extensión universitaria solicita el concurso del Ateneo Popular de Rosario para realizar una gira de propaganda contra el alcoholismo.

Se dió entrada al dictamen de una comisión especial encargada de estudiar el proyecto de los señores Solari y Ghirardi, sobre actos antialcohólicos, y a la nota del doctor Cabred pidiendo la constitución de una liga local contra el alcoholismo.

Se dió entrada a un proyecto de los señores Ghirardi, Solari, Aprile, Ravazzini e Isem, nombrando una comisión de tres miembros para redactar un proyecto de nuevos estatutos del Ateneo, a fin de someterlo a la consideración de la próxima asamblea general ordinaria.

MENDOZA

El presidente de la corte suprema

MENDOZA, 19. — Ayer, el senado, convocado por tres veces a diferentes horas, prestó acuerdo para el nombramiento del doctor Alvarez Prado, para presidente de la corte suprema.

Se trata de la misma persona a quien el senado negó acuerdo el 19 de septiembre, para igual cargo y por unanimidad.

Para hacer efectivo el nombramiento, votaron juntos los radicales y civitistas, a fin de evitar por todos los medios el triunfo del partido Popular.

El doctor Alvarez Prado jamás estuvo en Mendoza, donde es completamente desconocido. Es radical militante y últimamente actuó en Jujuy en primera línea.

En la misma sesión, el senado eligió presidente al doctor César Ponce, civitista, repartiéndose así ambos partidos los cargos que, según la constitución, forman la junta de escrutinio de las elecciones.

TUCUMAN

Impuesto al azúcar

TUCUMAN, 19. — La cámara de diputados ha aprobado un proyecto por el que se establece un impuesto de dos centavos por kilo para el azúcar refinada y 1 centavo para la que no lo sea.

CORDOBA

EL PROGRAMA DEL PRINCIPISMO

UN PARTO DE LOS MONTES

CORDOBA, 19 — Después de largas discusiones, el partido radical principista ha aprobado un programa, que se dará a publicidad mañana y que es un verdadero bodrio.

La parte fundamental de ese programa comprende los siguientes puntos:

Libertad de enseñanza de cultos, de testar, de trabajo y de imprenta.

Autoridades electivas a base del sufragio universal, desde la edad en que el ciudadano deba enrolarse.

Abolición del descanso dominical obligatorio y de toda medida o reglamentación que tienda a suprimir la libertad que cada uno tiene para trabajar o descansar

La autonomía de los estados y de los municipios.

Reconocimiento del derecho de propiedad en sus más amplias manifestaciones, sin excluir el de propiedad literaria y artística, y sin más restricción que la utilidad pública, declarada por los jueces o por sentencia fundada en ley.

La inamovilidad de los jueces mientras dure su buena conducta, a base de selección y bien rentada para garantizar su independencia de los otros poderes.

Milicia ciudadana y supresión del ejército permanente.

Supresión de los tribunales militares en tiempo de paz

Cámara de diputados de la nación a base de la elección de un diputado por cada cien mil habitantes o una fracción que no baje de cincuenta mil. Los diputados durarán seis años en el ejercicio de sus funciones, debiendo hacerse la renovación de la cámara por mitad cada tres años.

Reducción del senado a la mitad del número de sus miembros, y elección directa de los mismos.

El matrimonio sólo es disoluble por la mutua voluntad de los contrayentes y por las causas que la ley autoriza el divorcio.

La separación de la iglesia del estado.

La descentralización administrativa implica la supresión de múltiples facultades que ejerce el poder ejecutivo, limitándolas a las materias que se relacionan con el sostenimiento del orden para ensanchar de este modo el dominio en que se desenvuelven las iniciativas y las actividades individuales, dejando a éstas completa autonomía.

La reducción del número de empleados públicos en todas las ramas del gobierno, hasta limitarlo al personal estrictamente suficiente para la administración de justicia y el mantenimiento del orden y seguridad de los habitantes.

La condición para la provisión de empleos es sólo la idoneidad, y nadie podrá ejercer más de un empleo, sea nacional o provincial, salvo los cargos de carácter profesional

Determinar para los empleados públicos, sin excluir los cargos de gobernador, ministro o legislador, el mínimum de retribución por sus servicios, para levantar el concepto de la moral administrativa e inculcar en el ciudadano la idea de que el cargo público debe aceptarse como una carga que impone deberes, y no como un incentivo de lucro que da derecho a jubilaciones, subsidios, mejoras de sueldos y otros privilegios que ha consagrado el abuso.

Supresión de la facultad que se abroga el estado de otorgar pensiones, jubilaciones y subsidios a los empleados públicos, y en general á las familias y descendientes de los mismos, salvo en caso de plebiscito popular. No se comprenden en este inciso las jubilaciones que por la ley no son sino un ahorro que el empleado o sus herederos pueden retirar por muerte, renuncia o abandono del empleo

Publicidad de los sumarios, salvo el caso en que los procesos que se ventilen afecten a la moral y buenas costumbres.

Supresión de todos los expedientes oficiales arbitrados para dirimir las cuestiones entre el capital y el trabajo y juzgamiento de las mismas por los tribunales y leyes comunes. Régimen penitenciario por medio de establecimientos de instrucción y escuelas de artes y oficios e industrias para los penados.

La institución de habeas corpus para garantir la libertad personal.

La imposición de penas severas para los autores o cómplices de coacción que restrinjan de cualquier modo, durante una huelga, la libertad que todo habitante de la república tiene para trabajar o nó trabajar.

Prohibición absoluta de toda medida administrativa que tienda a reglamentar el trabajo o designar horas hábiles para ejecutarlo

Prohibición al estado de hacerse empresario de obras públicas.

Propender al establecimiento de instituciones bancarias libres de toda ingerencia oficial.

Reforma de la constitución y de los códigos civil, comercial y penal para encuadrar sus preceptos a los principios anteriormente declarados.

Régimen económico

Libre cambio.

Abolición de todo sistema o medida proteccionista.

Libertad de industrias y esta libertad implica la supresión lenta y gradual de los monopolios, primas y garantías, y de los tributos en general, a excepción de los que sean estrictamente indispensable para mantener la justicia y el orden social.

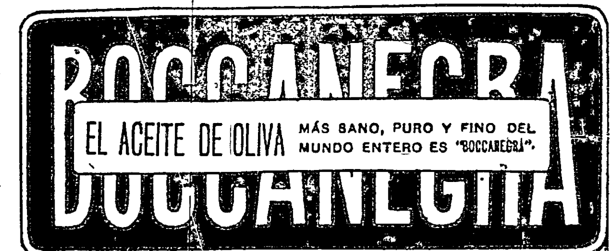
Impuesto proporcional sobre la fortuna

Propender a que la acción particular reemplace a la del estado en todo aquello que se relacione con el ejercicio de la caridad, incluso los establecimientos de beneficencia.

Quemazón de campos — Subvención a un colegio religioso

JESUS MARIA, 19 — Se dice que las chispas que despedía una locomotora del F. C. C. C., al pasar por la estancia "La Virginia", de propiedad del doctor Pautazo, en la pedanía Zinzacate, del departamento Totoral, ocasionaron un incendio de campo tan grande, que llegó hasta muy cerca de esta villa. El doctor Pautazo demandará a la empresa y cree hacerse indemnizar con la suma de 80.000 pesos por las mil hectáreas de campo que han consumido las llamas

—Las hermanas del Colegio del Huerto de esta villa no consideran la subvención dada por el gobierno de la



nación como una remuneración a la en señanza que prestan a las hijas de los obreros.

Tratan a estas como alumnas de lástima, vejándolas. Las hacen rendir examen separadamente, mientras que a las hijas de los más pudientes y que pagan una cuota mensual les preparan un examen rumboso, indigno de la religión que profesan.

Los exámenes de caridad se hicieron el sábado ppdo., los que pasaron desapercibidos, y los de las niñas pagas se efectuarán el domingo próximo.

—En otra correspondencia me ocuparé de informar qué rumbo han tomado los 1400 pesos acordados por la cámara de diputados a la sociedad de San Vicente de Paúl de esta villa.

160.000 pesos desaparecidos

CORDOBA, 19. — Se ha confirmado oficialmente la defraudación que se denunció hace pocos días.

La defraudación se ha cometido en el Banco Español, y se sabe con exactitud el monto de la suma, que asciende a 160.000 pesos.

El inspector del banco, Cornelio Casablanca, y el gerente, Rogelio Martínez Denis, han dado cuenta del hecho a la policía para que tome las medidas del caso.

El juez del crimen ha intervenido ya en el asunto, instruyendo el sumario de práctica.

El viaje de Mr. Roosevelt

CORDOBA, 18. — A la 1.30 a. m. partió de la estación del ferrocarril Central Argentino el tren especial que conduce a Mr. Roosevelt, su familia y comitiva a Río Cuarto.

El andén de la amplia estación veíase totalmente ocupado por una multitud que aclamó al viajero.

Una comisión de damas obreció a la señora e hija de Mr. Roosevelt hermosos ramos de flores.

RIO CUARTO, 19. — A las 5.30 a. m. de hoy llegó de Córdoba el tren expreso del Central Argentino que conduce al ex presidente de los Estados Unidos, señor Teodoro Roosevelt y comitiva.

En la estación esperábanlo el jefe político del departamento, el intendente municipal y numeroso público.

Una hora permaneció el viajero en esta ciudad, la que empleó para recorrer en automóvil las principales calles y visitar algunos edificios públicos, acompañado por las autoridades.

Una comisión de damas agasajó a la señora e hija del señor Roosevelt.

A las 6.30 a. m., por vía F. C. Pacífico, Mr. Roosevelt siguió para Villa Mercedes y Mendoza, a donde llegará mañana a primera hora.

La despedida dió lugar a nuevas demostraciones de afecto por parte del numeroso pueblo que lo acompañó en todo el tiempo de su breve estadía en Río Cuarto.

SAN JUAN

Contra la carestía de la vida — Un mitin socialista

SAN JUAN, 19. — En la última reunión realizada por la comisión administrativa del Centro Socialista se resolvió organizar un mitin que se efectuará el 7 de diciembre próximo.

Los cuarteles y los socialistas

Algunos camaradas, en LA VANGUARDIA, y aun también el mismo ciudadano Repetto, no pueden comprender por qué algunos socialistas y hasta Centros enteros se oponen a que la diputación socialista en nuestro parlamento conceda al gobierno pesos 2.000.000 para la construcción de alojamientos higiénicos para nuestra "carne de cañón". ¿Acaso no se trata de defender los intereses de nuestros parias del ejército? ¿No pregonamos acaso la democratización del ejército?

No obstante, el proyecto del doctor Repetto ha creado cierta confusión en las filas socialistas; y la confusión sería más grande todavía en la masa obrera no socialista. Y esa sola circunstancia bastaría para obligarnos a considerarlo con cierto reparo; pues la acción parlamentaria (especialmente en países como el nuestro, donde el ambiente mismo crea las tendencias antiparlamentaristas) debe ser clara y comprensible para las masas laboriosas, puesto que, si bien es cierto que no podemos mirar con desprecio a la masa electora democrática y debemos tratar de conquistar su simpatía, no es menos cierto que nuestra fuerza está en la clase obrera. No queremos, solamente, defender sus intereses, sino que anhelamos un estado de cosas para cuando esa clase defienda sus intereses por medio de su instrumento, que sería el Partido Socialista. No queremos sólo hacer política obrera, sino que tratamos de ser el "partido de la clase obrera" consciente. Y para eso, necesitamos que nuestra clase nos comprenda.

El proyecto del diputado Repetto, en cambio, nos aleja de las masas conscientes. No porque trate de mejorar la vida del conscripto en el ejército. Todos queremos que el cuartel no sea un matadero. Pero la cuestión está en si el proyecto del doctor Repetto es la única forma al alcance de nuestro grupo parlamentario, si realmente los intereses de los conscriptos se defienden únicamente cargando sobre la clase productora nuevos impuestos, aumentando el presupuesto de guerra en 2 millones de pesos. Eso es la esencia de la cuestión.

Y de ahí proviene toda la discusión y la confusión. Sabemos que el socialismo parlamentario siempre se ha rehusado a conceder y votar gastos para mantener el ejército permanente. Siempre se ha repetido en todos los congresos nacionales e internacionales: al actual sistema no concedemos ni un hombre, ni un centavo. Los socialistas nunca han querido tomar esa píldora, aun cuando los gobiernos, para hacerla menos amarga, trataban de mezclarla con la miel de reformas, promesas, etc.

Y las razones aducidas por los ciudadanos Dagnino y Rouco Oliva no cambian en nada ese concepto fundamental. Dichos ciudadanos se extienden en consideraciones "literarias" y "sentimentales". Y la última "ratio" que tienen es que también la milicia ciudadana necesitará cuarteles. Pero esa misma milicia necesitará también armas. ¿Por qué, entonces, no proponen la reforma y perfección de las que tenemos actualmente? No somos nosotros los inventores de la guerra; y si no podemos abolirla actualmente, no podemos tampoco admitir que nuestros hijos y hermanos vayan a la guerra con las manos vacías, como tampoco podemos querer que los que queden en el país, durante una guerra, permanezcan sin defensa. Eso sería ir contra los intereses de la clase obrera. A esas conclusiones llegaba Schippel (Protokoll der C. P. Deutschlands. Hamburgo, págs. 121-122 y 137). Y precisamente esas conclusiones le obligaron a renunciar de la banca en el parlamento. Y si no queremos también nosotros llegar a idénticas conclusiones, debemos recordar siempre el proverbio latino: "¡Principiis obsta!"

Pero, dicen los compañeros citados, ¿no es acaso necesario mejorar las condiciones del conscripto? Yo les haré esta otra pregunta: ¿Acaso nuestro presupuesto de guerra es tan pobre que no se podrían sacar de él los 2 millones para cuarteles? La democratización del ejército deberá empezar precisamente con la distribución de los millones que forman el presupuesto de guerra. Y si nuestros diputados quisieran fijarse con alguna atención en la evolución de la construcción y reparación del "Rivadavia", teniendo en cuenta algo de lo que los rivales ingleses echan en cara a los constructores yanquis y a nuestra administración, podrían ya haber encontrado una economía de más de dos millones que muy bien pudieran haber se utilizado en la higienización del cuartel. Es, pues, evidente que el proyecto Repetto debiera ser presentado en el momento de la discusión del presupuesto. Y allí, su aceptación sería una doble ventaja. Se darían 2 millones menos para los gastos del cañón, empleándolos en una obra humana. Y la protesta de los obreros franceses publicada en LA VANGUARDIA se dirige precisamente contra la forma arbitraria en que se emplea el tesoro público en el ejército.

La cuestión tiene también otra faz. Los 12 mil pesos "descubiertos" por el doctor Justo volvieron nuevamente al Hades. El "palacio de oro" pasará como un problema indescifrable a una nueva generación. Algún día, seguramente surgirá también el "problema" del "Rivadavia". Y el asunto provocado por el doctor Justo demuestra no sólo la corrupción de nuestra administración, sino también que el contral parlamentario, un control real y efectivo, aplicado a nuestro congreso tal como está compuesto actualmente y como quedaría aún por un período considerable, es sencillamente un mito. Y en esa situación, sabiendo de antemano que la fracción socialista no tiene las garantías necesarias de que el dinero concedido para los más sanos propósitos será empleado en la forma anhelada, proyectos análogos al del diputado Repetto hacen recaer sobre nuestro partido responsabilidades que no podemos afrontar.

Nadie dudará de los más humanos propósitos en que está inspirado el proyecto sobre cuarteles; admitimos también que es infalible únicamente el que no hace nada; pero para corregir sus propios errores es necesario reconocerlos como tales. Y creo que nuestra fracción parlamentaria haría bien en admitir que el proyecto en cuestión es un error.

C. THIESSEN.

CRONICA POLICIAL

Una detenida

El empleado Leonidas Sagarzazu detuvo ayer a Zulema Novahevsky, acusada de haber abandonado a su hija en la casa de la calle Corrientes 2386, el lunes último.

Accidente

Ricardo González y Sebastián Silioli, guiaban ayer un carro por la calle Gral. Urquiza, y al llegar a la de Barcala, debido a que se rompió el eje del vehículo, cayeron ambos al pavimento.

Al golpear contra las piedras, sufrieron heridas de alguna importancia en diversas partes del cuerpo.

La comisaría 20a. los remitió para su curación a la asistencia pública.

Un herido

En la calle Bolívar entre Garay y Cochabamba, después de un cambio de palabras, un individuo hirió, anteanoche, con una navaja, en el costado izquierdo del cuerpo a Antonio Spano.

La comisaría 14a. hizo curar al herido por la asistencia pública y detuvo al heridor.

Pelea

En la calle Belgrano y Paseo Colón, después de un cambio de palabras se trabaron en riña Federico Charist y Manuel Gómez.

El segundo, armado de un cortaplumas, infirió a su contrincante una herida en el costado derecho del rostro.

La comisaría 2a. hizo curar por la asistencia pública al herido y detuvo al heridor.

Los malos alimentos

En la casa sita en la calle Colombres 1172, anteanoche, los moradores de la misma se alimentaron con sardinas y queso.

Momentos después sintieron fuertes dolores los niños María, Silveria y Angel Fernández, de 16, 8 y 6 años de edad, respectivamente.

Solicitados los auxilios de la asistencia pública, las víctimas fueron puestas fuera de peligro, y, según el practicante que acudió, aquéllos habían sido intoxicados por efectos de los alimentos que habían ingerido.

Tomó intervención la comisaría 12a., la que instruye sumario para establecer la naturaleza del caso.

El cuento del billete

Beltrán Lespode denunció en la comisaría 21a. que en el interior de la cancha de bochas que existe en la calle Triunvirato 530, tres individuos le estafaron ayer, mediante el cuento del billete premiado, la suma de 350 pesos.

Los estafadores desaparecieron en el acto.

Robos y hurtos

Cecilio Fernández manifestó en la comisaría 15a. que en la madrugada de ayer penetraron ladrones en su domicilio, calle Paraguay 1666, y le han substraído ropas y objetos que estima en 300 pesos.

—Nicolás Gallero, establecido con almacén en la calle Díaz Vélez 3700, denunció en la comisaría 11a. que su dependiente Atilio Salisse ha desaparecido hurtándole un carro, caballo y mercaderías por valor de 470 pesos.

—Pablo Gallo, domiciliado en la calle Montes de Oca 291, denunció en la comisaría 16a. que ayer, a las 2 de la tarde alquiló una bicicleta a un desconocido, por un tiempo limitado, y hasta la fecha actual no ha vuelto a saber de su paradero.

Estima el valor de la máquina en la suma de 160 pesos.

—Ayer le han substraído a Carolina Gentile, domiciliada en la calle San Pedrito 223, un anillo de oro con cinco brillantes, cuya prenda ha valuado en 250 pesos.

Fué denunciado el hecho en la comisaría de la sección 25a.

Rafael Mastronardi, domiciliado en la calle Alvarez Thomas 1672, manifestó en la comisaría de la sección 17a. que ayer le han substraído un carro con mercaderías que había dejado momentáneamente estacionado frente al negocio que existe en la calle Melo 400.

Estima el valor de lo hurtado en 1.200 pesos.

—Antonio Scarone, establecido con sastrería en la calle Boedo 1193, expuso en la comisaría 12a. que ayer, mientras dejó a cargo de su comercio a un dependiente de corta edad, penetraron tres desconocidos y lo hurtaron nueve cortes de trajes, cuyo valor estima en 200 pesos.

Agrega el denunciante que los ladrones, cometido el hecho, se dieron de inmediato a la fuga.

—Don Augusto Castillo, subgerente de la Sociedad Cooperativa establecida en la calle Sarmiento 269, denunció en la comisaría de la sección 3a. que un repartidor ha defraudado 354 pesos a dicha compañía, importe de varios créditos que cobró y que dispuso en su provecho.

El acusado fué detenido en el acto.

Accidente a un lechero

Francisco Lavié, al poner ayer en movimiento un carro de lechero que se hallaba estacionado en las calles Elcano y Charlone, debido a que el caballo arrancó de improviso, Lavié cayó al pavimento, pasándole una de las ruedas del vehículo sobre ambas piernas, ocasionándole heridas de alguna importancia.

La comisaría 33a. lo remitió para su curación a la sanidad local.

Canillita en desgracia

El vendedor de diarios Carlos Savedra, de 12 años de edad, al descender ayer de un tranvía de la línea 42, en la calle Río Cuarto y Doblas, pisó en falso, y cayó contra las piedras.

Una de las ruedas del coche acoplado le rozó el tobillo izquierdo, ocasionándole una herida de alguna importancia.

La comisaría 12a. lo remitió para su curación al hospital San Roque.

Principio de incendio

En una pieza de la casa sita en la calle Daniel 1482, habitada por Juan Santini, se inició ayer a las 5.45 un principio de incendio, en momentos que el referido Santini se hallaba ausente.

Llamado el cuerpo de bomberos, acudió una dotación de la guardia de incendio, que en pocos momentos extinguió el fuego. Este se había iniciado en un catre, que fué totalmente destruído, como asimismo otros muebles de escaso valor, no pudiéndose avaluar los perjuicios por no haber aún comparecido el damnificado a la comisaría 20a.

Una mala niñera

Carlos Núñez Monasterio, domiciliado en la calle Bogotá 2626, denunció en la comisaría 23a. que el jueves último, a las 8 de la noche, en circunstancias que su hijo Carlos, de 4 años de edad, marchaba en un velocípedo en el interior de la cocina, la niñera Emilia Fernández, le dió un empellón que lo derribó al pavimento.

Al caer, el chico sufrió una herida de importancia en la cabeza, que le fué curada en el hospital Teodoro Alvarez.

La acusada fué detenida y en la comisaría se le instruye un sumario para establecer la naturaleza del caso.

Atropellada por un ciclista

Luisa Berges, al atravesar ayer la calzada de la calle Bernardo de Irigoyen, frente al número 1177, fué atropellada por la bicicleta que montaba Luciano Martínez. Al caer contra las piedras, sufrió una herida en la mano izquierda.

La comisaría 16a. hizo curar a la víctima por la asistencia pública, y detuvo al conductor para la indagación del hecho.

Síncope

En las calles Yatay y Lezica, un transeunte que aun no ha sido identificado, sufrió un síncope que le hizo caer desvanecido al pavimento.

Recogido por una ambulancia de la asistencia pública y transportado al hospital Durand, falleció momentos después.

La comisaría 11a. hace diligencias para establecer su identidad.

Otro demente

Un agente de la comisaría 3a. detuvo ayer a José González Puga quien parece tener las facultades mentales alteradas. Fué enviado a la sala de observación.

Un niño golpeado

Joaquín Durand, domiciliado en la calle S. del Estero 1472, denunció en la comisaría 16a. que el 11 del actual, a las 5.30 de la mañana, su hijo Joaquín, de 11 años de edad, fué golpeado por el portero de una casa vecina. Actualmente, el chico se encuentra enfermo y presenta heridas de alguna consideración en diversas partes del cuerpo.

En la comisaría se instruye un sumario para establecer la veracidad de lo ocurrido.

Herido con un vaso

En el interior del restaurant que existe en la calle Juncal 1399, el pensionista Salvador Duve, domiciliado en la calle Uruguay 1092, tuvo ayer un cambio de palabras por diferencias en el pago de una cuenta, con Luis Masti, dueño del negocio.

La disputa fué tomando caracteres alarmantes hasta que el último, exasperado, se apoderó de un vaso y lo arrojó a su rival.

El pensionista al querer parar el vaso, para evitar ser herido en el rostro, sufrió una herida de importancia en la mano izquierda.

La comisaría 15a. hizo curar al herido por la asistencia pública y detuvo al heridor.

REUNIONES Y ASAMBLEAS

SOCIALISTAS

Centro Socialista de Caballito Norte —Planes 1188. El martes 25 del actual, a las 8.30 p. m., efectuará asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de afiliados, nombramiento de un revisor de cuentas, asunto Pizza, resolución del C. E. sobre publicidad de resoluciones, asunto Palacios-Ugarte, proyectos del diputado Repetto, asuntos varios.

Centro de la 9a. — Méjico 3414. Hoy jueves, asamblea de segunda convocatoria. Orden del día: acta, balance, correspondencia, informe del Comité Ejecutivo sobre el asunto Pizza, proyecto del diputado Repetto sobre construcción de cuarteles, resolución del Comité Ejecutivo respecto de publicación de acuerdos de los Centros en LA VANGUARDIA, movimiento de afiliados, asuntos varios.

Centro Nueva Pompeya. — Esquiú 959. Hoy jueves, a las 8 de la noche, asamblea extraordinaria. Orden del día: nota del Centro de la 6a. sobre asamblea local.

Centro de la 3a. — La asamblea que debía celebrarse el pasado sábado quedó postergada para hoy jueves a las 7.30 p. m.

Juventud Socialista "La Acción". — General Urquiza 1820. Hoy jueves a las 7.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: balance de la última fiesta, estatutos del cuadro dramático y de Football.

Juventud Socialista Constancia y Labor — Esquiú 959. Hoy jueves, a las 8 p. m., asamblea, para tratar asuntos de gran interés.

Centro de la 10a. y 11a. — Méjico 2070. Efectuará asamblea el próximo sábado a las 8.30 p. m. Orden del día: acta, balance, movimiento de afiliados, correspondencia, informe del delegado ante el comité pro reglamentación, nota del comité ejecutivo, asuntos varios.

Centro de la 7a. — Díaz Vélez 4394. Hoy jueves, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balances, correspondencia, socios nuevos, informe de los delegados al comité pro LA VANGUARDIA y de reglamentación, proyecto sobre construcción de cuarteles, asuntos varios.

Biblioteca "Avangard" — Celebrará asamblea hoy jueves a las 9 p. m. Orden del día: correspondencia, balance, informe de las comisiones y asuntos varios.

Asociación de Bibliotecas y Recreos Infantiles — La comisión administrativa está citada a la reunión que se celebrará mañana 21, a las 4 p. m., en el local de la calle Martín García 473.

Centro de la 15a. — Acha 1245. Hoy a las 8.30 p. m., la C. A. y la comisión de biblioteca.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Comité Ejecutivo — Por falta de número, no se reunió anoche el C. E.

CONFERENCIAS

Centro de la 15a. — Mañana, viernes, a las 8.30 p. m., en el local social, el ciudadano José Muzzilli dará la tercera conferencia de la serie iniciada sobre "La doctrina socialista".

DIVERSAS

Picnic pro "El Azote" — Se invita a la comisión organizadora de la fiesta a la reunión que se efectuará mañana viernes, a las 8.30 p. m., en el local Ramón L. Falcón 2761.

FIESTAS

Centro de la 6a.—Con motivo de la inauguración del nuevo local social y de la reapertura del Recreo Infantil, esta agrupación efectuará una conferencia el próximo domingo, a las 3 p. m., en el local social Mármol 911, la que estará a cargo del doctor Enrique Dickmann.

Terminada la conferencia se efectuará un lunch.

INTERIOR

Santa Fe — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo domingo, a las 2 p. m., en su local de la calle Rivadavia 61. Orden del día: acta, afiliados nuevos, correspondencia, duelo Palacios-Ugarte, acuerdo del C. E. sobre la publicación de los acuerdos de los Centros, proyectos de cuarteles, asuntos varios.

Coronel Pringles — En la asamblea efectuada por el Centro Socialista local el 13 del corriente, se resolvió no concurrir a las elecciones comunales con candidatos propios, por entender que la inmensa mayoría del pueblo no está preparada para ello; pero para cumplir con el precepto de la prescripción del voto secreto y obligatorio, la asamblea, por unanimidad, opta por el cumplimiento de aquélla por medio de una boleta en la que se enumerarán las necesidades edilicias de más apremio para el pueblo.

Agotados todos los puntos en discusión, los compañeros A. Yaski, A. Bertolli y C. Disanti presentan a la consideración de la asamblea la siguiente orden del día, que es sancionada por unanimidad:

"El Centro Socialista de Pringles ve con agrado los proyectos creando cuarteles e inspectores sanitarios para el ejército, presentados por el diputado doctor Nicolás Repetto.

"Entiende que estos proyectos están perfectamente encuadrados en nuestro método de lucha, y que concuerdan con las exigencias del momento y del sistema actual;

que como el ejército y todo lo que el socialismo combate, no puede suprimirse hasta que el Partido no haya conquistado la mayor parte de la conciencia popular, en ese sentido todas las leyes de mejoramiento momentáneo que nuestros diputados logren hacer sancionar, son otros tantos pasos que nos aproximan al triunfo final;

que si la construcción de cuarteles es un paso atrás en lo que el socialismo persigue, es un contrasentido elegir senadores y gobernadores de provincia, por cuanto nuestro programa suprime, al igual que el ejército, los gobiernos de provincia y las cámaras de senadores.

Por estas razones, y creyendo extemporáneas e inoportunas las críticas que se hacen a los citados proyectos, el Centro Socialista de Coronel Pringles envía al diputado doctor Nicolás Repetto su adhesión y aplauso."

ADMINISTRACION NACIONAL

Presidencia — Momentos después de llegar a su despacho, el presidente de la república recibió la visita del senador Benito Villanueva y del señor Gastón M. Franceschini, comisionado general de la exposición internacional italiana de marina y productos coloniales en la Argentina.

Más tarde conferenció con el doctor Bosch, ministro de relaciones exteriores.

Viaje del ministro de agricultura — El doctor Mujica piensa partir mañana para las regiones agrícolas de Santa Fe y de allí seguir viaje para Córdoba. Saldrá directamente para Rafaela, y lo acompañará el director general de agricultura y defensa agrícola.

Nombramientos en el ejército — El presidente de la república, firmó los siguientes decretos pertenecientes al ministerio de la guerra.

Nombrando fiscal ad hoc del consejo de guerra permanente para tropa del ejército de esta capital, al teniente coronel José P. Puig, de la tercera división del gabinete militar.

—Nombrando secretario del mismo consejo al capitán Gabriel Romero, secretario de juez de instrucción adscrito a la primera división del gabinete militar, en reemplazo del teniente 1o. César E. Reyes.

—Reconociendo como oficializadas en categoría auxiliar, las sociedades Tiro Federal de Calera (Córdoba), Tiro Federal de Formosa, Tiro Federal Argentino, de Alta Gracia (Córdoba), y Tiro Federal de Guatraché (Pampa Central), acordándosele a cada una de ellas, en carácter de subvención, la suma de pesos 50 mensuales.

—Nombrando juez de instrucción de la segunda región al mayor Augusto C. Quiroga, de la plana mayor activa.

Apercibimiento — Se ha resuelto apercibir a la señora Ana Ricini de Frimales, que ejerce ilegalmente la obstetricia, y a don Juan Ruso, que ejerce ilegalmente también la odontología.

Multa — Pasárose a la caja de jubilaciones y pensiones 200 pesos, importe de la multa impuesta a don Frank B. Hallet, por expender una especialidad farmacéutica, de la que es representante, en cuyo envase no se incluye la fórmula, y por la que se hace una reclame excesiva (Art. 77 y 82 de la ley 4687).

Profilaxis en el vapor Eugenia — Ayer el hospital flotante "Rodolfo del Viso" ha cargado víveres en cantidad suficiente para 4 o 5 días, y ha salido para la rada, donde esperará el vapor Eugenia, que debe llegar el 20, y cuyo mal estado sanitario es del dominio público.

Dicho vapor trae a bordo más de 20 enfermos, que serán trasladados al hospital flotante, dándose comienzo en seguida a las operaciones de desinfección del buque, personas y objetos, así como a la investigación bacteriológica, en la forma que ya se ha dado noticia.

El "Rodolfo del Viso" fondeará en la rada, cerca del transporte Chaco, habilitado de manera de contener los inmigrantes que trae el Eugenia hasta su libre plática, lo que se calcula no durará más de los 4 o 5 días antes citados.

Libre despacho — El ministerio de hacienda ha concedido libre despacho a 112 esqueletos conteniendo piedra labrada, para el monumento a don Norberto de la Riestra.

Movimiento de la langosta — Provincia de Santa Fe — Nace mosquita en los distritos Wildermutch, Crespo, Angeloni, San Justo, Tres Reyes, San Agustín y Matilde. Desovan mangas en Correa y Roldán.

Provincia de Entre Ríos — Desovaron mangas en los distritos Raíces Norte y Sud, Pueblo I. y II. Clé, Ejido Tala, Sauce Norte y Sud, del departamento Tala, Chilcas, Rincón Doll, Pajonal, Quebrachitos, Corrales, Montoya, departamento Victoria, Moscas, Basualdo, Líbaros, Lunevelle, departamento Uruguay, Federal, departamento Concordia, Tatutí, departamento Federación, Raíces Este, Bergara, Ejido Villaguay, Mojones Sud y Norte, y Lucas Sud, departamento Villaguay.

Provincia de Corrientes — Procedente del noreste asentóse una manga voladora en ejido del departamento Mercedes, comenzando a desovar. Nace la mosquita en el departamento Capital, distrito Lomas Sud.

Provincia de Córdoba — La manga de Villa Valeria avanzó hasta los límites con de La Serna y Ledeuder, con rumbo a La Pampa. Por Paunero pasó una manga voladora de oeste a este. Nace la mosquita en Bell Ville.

Territorio del Chaco — En colonias Tragadero, Río Negro y Resistencia nacen mosquitas. En Margarita Belén, la manga asentada en colonias Benítez y Margarita Belén, levantóse rumbo norte.

Construcción de un galpón — Ha sido aprobado el proyecto relativo a la construcción de un galpón con destino a la instalación de los depósitos y talleres de conservación de edificios fiscales dependientes de la dirección general de arquitectura, en el puerto, así como su presupuesto, que asciende a la suma de $ 19.908.78 moneda nacional, debiendo la expresada dirección llevar a cabo esos trabajos administrativamente.

Camino de La Paz a El Salto (Córdoba). — Ha sido aprobada la planilla importe de $ 5.000 moneda nacional para los trabajos de reconstrucción del mencionado camino, los que se ajustarán administrativamente, por intermedio de la dirección general de puentes y caminos.

Colegio nacional de La Plata — Ha sido ampliada en $ 2047 moneda nacional la suma autorizada a invertir en las obras de reparación que se ejecutan en dicho colegio, en virtud del decreto de fecha 17 de abril de 1912.

MUNICIPALES

Pavimentación — En atención a que se han llenado los requisitos exigidos por la ley número 7091, la intendencia aprobó el contrato de pavimentación celebrado entre los vecinos de la calle Paysandú, de Gaona a Vírgenes, con un empresario particular para adoquinar esa arteria con adoquines de granito y base de hormigón de cal.

Arreglo de calles — Con los elementos de administración, el departamento de obras públicas procederá al arreglo de las siguientes calles:

Yapeyú, de Victoria a Belgrano; Parral, de Méndez de Andés a Canalejas; Hidalgo, de Avellaneda a Planes; Artea, de Lobos a Monte; Merlo, de Artea a San Pedrito; Lezica y Río de Janeiro; Bartolomé Mitre y Río de Janeiro; Directorio y Curapaligüe; Treille y Bella Vista y Cangallo y Potosí, que se encuentran en pésimas condiciones de vialidad.

Apertura de un pasaje — La intendencia no ha hecho lugar a la petición del señor Tur, para abrir un pasaje de 8.66 metros de ancho en la manzana comprendida por las calles Lafinur, San Ramón, Zuviría y Remedios, en razón de que dicho pasaje no satisface las condiciones del ancho reglamentario.

Mejoras en Saavedra y Núñez — Se ha devuelto informado favorablemente el expediente iniciado por el concejo deliberante, para la construcción de pasos de piedra en el cruce de las calles de los barrios de Saavedra y Núñez.

Apertura de calles denegada — En oportunidad los vecinos de las calles Membrillar, de Zelarrayán a Baltasar y Castañares, de Federnera a Bonorino, solicitaron la apertura de esas calles.

Con este motivo se le da a conocer el informe del departamento de obras públicas, por el cual no se hace lugar a lo solicitado en razón de que el tráfico de esa zona no lo exige.

Desagües — Con el fin de proseguir las obras de desagüe que se efectúan en la calle Lavadero y Vieytes, la intendencia aceptó la propuesta de Alfredo Aut para la provisión de 80 metros lineales de caño de cemento armado, por 1014 $.

El subterráneo del F. C. Oeste — La intendencia autorizó a la empresa del ferrocarril Oeste, para que que suba la faja de terreno comprendida por las calles Paseo Colón, Victoria, Alsina y Avenida Oeste, para dar principio a los trabajos de la construcción del túnel de ésta en el parque Colón.

Edificio a mayor altura — Al concejo deliberante se remitió la petición del señor Angel Roverano, que gestiona autorización para elevar hasta 31 metros el edificio en construcción en la calle Victoria 553 (pasaje Roverano).

LA JUSTICIA

EL TURNO, DE HOY

Civil: juzgado del doctor Navarro, secretaría Basavilbaso.

Legalizaciones y rubricaciones en la cámara segunda, 4o. piso.

Comercial: juez doctor A. Estrada, secretaría García Calvo.

Agente fiscal, doctor Pedro V. Meléndez.

Registro público, 5o. piso, sobre Tucumán.

Recusaciones: doctor J. B. Estrada.

Federales: juez doctor Tomás Arias, secretaría Varela, tercer piso.

Fiscal, doctor J. C. Irigoyen.

Criminal: juez de sentencia, doctor Juan R. Serú, secretaría Bunge.

La cámara funciona en el segundo piso, sobre Lavalle y Uruguay.

FEDERALES

Fallos y sentencias de la cámara — En el acuerdo celebrado ayer en este tribunal se han resuelto los juicios que van a continuación:

Expropiación — En el juicio seguido por las obras sanitarias de la nación contra Santiago Schiafino y otros, sobre expropiación de la finca Godoy Cruz 2966 al 70, la cámara confirma el fallo del juez doctor Arias, que fijaba por toda indemnización la suma de 50.000 pesos, con más los intereses y costas del juicio.

Absolución de un procesado — La cámara confirmó igualmente el fallo del juez doctor Jantus, que absolvía de culpa y cargo al procesado Jacobo Alvarez, acusado por el delito de homicidio.

El ascenso a camarista — Se espera con interés en los corrillos del palacio de justicia el nombramiento a camarista federal, cuya propuesta se encuentra bajo sobre "bien lacrado" en el congreso, a fin de que salga el decreto por el senado, donde, según se cree, se llamará a sesión secreta.

COMERCIALES

Verificación — Por ante el juzgado del doctor Tristán M. Avellaneda, secretaría Cermesoni, se verificaron ayer los créditos del concurso Manuel y A. Quiroga, con negocio de almacén y tienda en la calle Curabobo 724.

Una vez realizada la apertura del acto en presencia de los acreedores, el dió lectura al informe del contador, verificándose los créditos en la forma que él indicó.

Se nombró síndico al doctor Ricardo Ranero, quien se hizo cargo inmediatamente.



TRABAJO OFRECIDO

SE OFRECE OFICIAL MUEBLERO. Dirigirse a G Gervassio, Remedios 3519.

PINTOR DE OBRAS, EMPAPELADOS, blanqueos y letreros. — Humberto I 684.

NISIM SALAMONOFF, SE OFRECE como electricista o empleado de ferrocarril.

RACHICO WEDELEF, SE OFRECE PAra trabajos agrícolas o de jardinería.



mente de todas las existencias del negocio.

Las juntas de hoy — Oficialmente han sido convocados para hoy los acreedores de los concursos que publicamos a continuación:

—Barreiro Hermanos, quiebra. Junta de acreedores para la elección de nuevo síndico liquidador, por renuncia del Banco de la Nación. Interviene el juez doctor Avellaneda, secretaría Navarro, 5o. piso, Uruguay y Tucumán. Hora, 2 de la tarde.

—Antonio Zanotti, convocatoria de acreedores. Junta de verificación de créditos pendiente. Contador, Méndez Chavarría. Interviene el juez doctor Avellaneda, secretaría Tobal, 5o. piso, Uruguay, centro. Hora, 2.30 p. m.

FUERO CIVIL

Fallos de la cámara primera — Se resolvieron en este tribunal los juicios siguientes, en apelación, de primera instancia:

Mauricio Babinovich contra Guillermo Bottoli, sobre cobro de 5070 pesos. En primera instancia, el juez doctor Julián V. Pera rechazó la acción, con costas, y la cámara lo confirma.

—Municipalidad de la capital contra la sociedad anónima Cervecería Quilmes, por cobro de 6770 pesos, provenientes de impuestos y multas.

El juez doctor Beltrán, en primera instancia falló rechazando las excepciones opuestas por el demandado, y ordenó se levara adelante la ejecución hasta que efectuara íntegro pago de la deuda, con costas.

La cámara confirma en todas sus partes el fallo anterior.

—Barindelli y Pini contra la sucesión de Fernando J. Fontán, por cobro de un crédito.

La cámara confirma el fallo del juez doctor Julián Pera, que no hacía lugar a la demanda, con costas al actor.

—Juicio Municipalidad de la capital contra la Cervecería Quilmes, sobre cobro de una multa de 570 pesos.

Confírmase el fallo del juez doctor Beltrán, que condenó al demandado al pago de la suma reclamada.

JUSTICIA DEL CRIMEN

Acusado de robo — El juez del crimen doctor Ramos Mejía, por ante la secretaría del doctor Rodríguez González, falló el proceso seguido a Levir Motel, ruso, de 28 años, acusado de robo, condenándolo a sufrir la pena de cuatro años de penitenciaría.

Juzgado del doctor Serú — Este magistrado, por la secretaría del doctor Gaibisso, resolvió el proceso seguido al sujeto de malos antecedentes Luis Canónigo o Barrenechea o Nicolás Prandi o Manuel Díaz (a) "El Chino", argentino, de 40 años, acusado por el delito de hurto.

Pide se le condene a sufrir la pena de tres años de prisión.

Juzgado del doctor Racedo — Este juez, por la secretaría Anido, ha fallado en el proceso seguido a Ernesto Buhu, acusado de hurto, condenándolo a un año de prisión.

Dictamen fiscal — El agente fiscal doctor Malbrán ha dictado sentencia en el proceso seguido a Navarro Sabattino, italiano, de 22 años de edad, mecánico, acusado de homicidio por imprudencia, solicitando se le imponga la pena mínima de dos años de prisión.

PERIODISMO

"Mundo Argentino" — Con el variado material de costumbre, ha aparecido ayer el número 15 de esta revista.

Trae, además, un selecto material de lectura, entre el que se destaca un artículo del señor Vigil y una hermosa fotografía del mitin celebrado el domingo para protestar contra el asesinato del doctor De Diego.

Deportes

FOOTBALL

LIGA "LA VANGUARDIA"

Reunión de la C. de protestas

En la redacción de nuestro diario se reunirá esta noche, a las 8.30, la comisión de protestas, para resolver varios asuntos.

Forman la comisión de protestas los delegados de los siguientes clubs:

Porvenir Argentino de Valentín Alsina, Juventud Socialista "La Acción", Alberdi, A. L. Palacios, River Flores, Defensores Argentinos y Los Andes.

Citaciones

Para esta noche quedan citados los delegados de los clubs arriba mencionados y los siguientes:

Caras y Caretas, Fray Mocho, Berutti, Liberal Juniors, Defensores de la Estrella Blanca, Soler, Estudiantil Argentino, Libertarios Juniors, Federación Argentina, Dominó, Laurel Porteño y El Alba.

Los partidos por nuestro campeonato a a jugarse el próximo domingo

División mayores, sección A: Germinal A v. Porteños Unidos A, en Villa Ortúzar, a las 3.30. Referee oficial, Antonio Bramante.

Argentinos de Vélez Sársfield A v. P. Boca Alumni A, en Floresta, a las 3.30 de la tarde. Referee oficial, Marín.

Sección B: Peñarol Argentino A v. P. Boca Alumni B, en Haedo, a las 3.30 p. m. Referee oficial, Pedro Peyras.

Paraná A v. Federal A, en Florencio Varela, a las 3.30 p. m. Referee oficial, Manuel Lema.

Sección C: Peñarol Argentino B v. Defensores de Villa Crespo A, en Haedo, a la 1.30 p. m. Referee oficial, Juan Nicodemo.

Defensores de Belgrano B v. Chacarita Juniors, en Núñez, a la 1.30 p. m. Referee oficial, Jorge Marengo.

Alberdi v. Argentinos de Vélez Sársfield, en Vélez Sársfield, a la 1.30 p. m. Referee oficial, Gustavo A. Vignales.

Sección D: San Andrés v. Martínez B, en Villa Ballester, a las 3.30 p. m. Referee oficial, Félix del Papa.

Wanderers Argentino A v. Juventud Socialista de la 16a. A, en Lanús, a las 3.30 p. m. Referee oficial, Ignacio Sánchez.

Sección E: Porvenir Argentino de V. Alsina v. Libertarios Juniors A, en Valentín Alsina, a las 3.30 p. m. Referee oficial, Juan Carlos Devoto.

Estudiantil Argentino v. Hormiga de Oro A, en Maldonado, a las 3.30 p. m. Referee oficial, Miguel F. Romero.

M. O. P. United v. Wanderers B, en Lanús, a la 1.30 p. m. Referee oficial, José Santos.

Sección F: Defensores Argentinos v. Hormiga de Oro B, en Perdriel y Tres Esquinas, a las 3.30 p. m. Referee oficial, Domingo Massa.

Defensores de la E. Blanca v. Inglaterra, en Lanús, Villa Luisa, a las 3.30 p. m. Referee oficial, José Areño.

Defensores de Villa Crespo B v. Los Andes, en Merlo, a la 1.30 p. m. Referee oficial, Ignacio Maradona.

San Martín Juniors v. Juventud Socialista de la 16a. B, en Villa Domínico, a las 3.30 p. m. Referee oficial, Carlos Siguen.

Sección G: Zapallo Saltarín A v. Federación Argentina, en la Boca, a las 3.30 p. m. Referee, Chiappe.

River Flores v. Libertarios Juniors B, en Liniers, a las 3.30 p. m. Referee, Angel Costa.

Juventud Socialista "La Acción" v. Berutti, en Avenida Sáenz y Trocha Angosta.

Sección H: Zapallo Saltarín B v. Juventud Socialista "Constancia y Labor", en la Boca, a la 1.30 p. m. Referee oficial, Chiappe.

Germinal B v. Juventud Socialista "La Acción" B, en Villa Ortúzar, Estomba 902, a la 1.30 p. m.

Columbia v. Hormiga de Oro C, en Núñez, a la 1.30 p. m. Referee oficial. A. L. Soulez.

División menores

En la edición de mañana se publicarán los partidos a jugarse por la división menores.

Caras y Caretas IV v. Defensores de la E. Blanca IV

Por el campeonato de la liga LA VANGUARDIA se llevará a cabo el domingo 23 del corriente, a las 3.30 p. m. Los jugadores de Estrella Blanca serán esperados frente a la cancha de Independiente, a las 3 de la tarde. Se ruega puntual asistencia.

El team de Caras y Caretas se compondrá de la siguiente manera:

J. Carlini; H. Lofiego y J. García; A. Tausedo, E. Flores y P. Lucco; C. Carbonelli, S. Ortelli, J. Fanibeni, S. Ferrari y F. Caruso.

Caras y Caretas V v. Posadas V

Este partido por la liga LA VANGUARDIA se llevará a cabo en Sarandí, el domingo 23 del corriente, a la 1.30 p. m. Los jugadores de Posadas serán esperados frente a la cancha de Independiente, de 1 a 1.15, por lo que se ruega puntual asistencia.

El cuadro que representará a Caras y Caretas es el siguiente:

P. Bruno; A. Nicolau y P. Aguya; N. Costa, E. Encarnato y F. Anastacio; F. Abalo (capitán), J. Fernández, M. Abalo, A. Fonseca, N. N.

Referee, J. Carlini.

NOTICIAS DE LOS CLUBS

Defensores de Belgrano

Este club acepta partido amistoso de cuarta división para el domingo 23, a jugarse a las 12.30 p. m., en su field, sito en Núñez. Contestar a nombre de A. Contestabile, Monroe 1654, Belgrano.

C. A. Centro Republicano Español de Morón

El domingo 23 del corriente, la cuarta y quinta división de este club jugará dos interesantes y reñidos partidos con el club de igual categoría Sportman de Merlo; se jugará en Merlo a la llegada del tren que sale de Morón a la 1.52 de la tarde.

Los teams del club Centro Republicano estarán así formados:

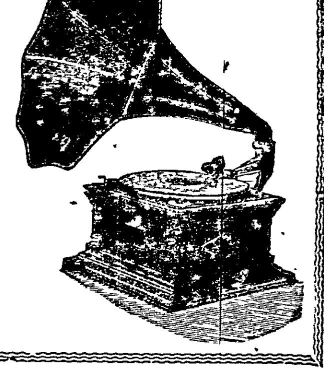
Cuarta división: F. Zapico; J. Farinalti y A. Lamelas; A. Farinati, M. Piñeiro y E. Lagorio; M. Lorente (capitán), J. Hiriart, S. Morelli, Ravelo, Asti. Suplentes: C. Bertol, Cicioli y J. Sosa.

Quinta división: Maselli; A. Cabrera y E. Catalano (capitán); A. Lorente, M. Lorente y A. Mustoni; J. L. López, Muruaga, Gabari, F. Sosa, J. Sosa y E. Hartrige. Suplentes: Domínguez y Roncini.

Actuará de referee en estos dos encuentros el señor Feliciano M. Zapico.







CENTROS SOCIALES

Instituto musical Santa Cecilia —Este instituto efectuará el 22 del actual un gran concierto de alumnos, en el salón del Prince Georges's Hall, Sarmiento 1234, con el siguiente programa de concierto:

Primera parte — 1. Handel — Sonata en la mayor, violín, señorita Dora Scherry; 2. Raff—Les fileuses, piano cuatro manos, señoritas Teresa Oliva y Angélica Panario; 3. Saint Saens— La Jeunesse d'Hercule, poema sinfónico, dos pianos cuatro manos, señoritas Elvira Camaño y María Ubal; 6. Camussi—La Du Barry, canto, bajo, señor Humberto Lambertucci.

Segunda parte — 1. a) Bossi—Adagio, violín, señorita Clotilde Biaggini, b) Beriot—Concierto número 9, 1er. tiempo, violín, Zulema Garay; 2. Mendelssohn—Rondó capriccioso, piano, señorita Angela Rimoldi; 3. Buzzi-Peccia—Lolita, canto, soprano, señorita María L. Bertarelli; 4. Drilsma— Tarantella, violoncelo, señorita Andrée Musquére; 5. Pessard—Andalouse, piano, señorita Lita Spena.

Tercera parte — 1. Corelli-Leonard—Follía, violín, señor Dino Pratesi; 2. Godard—Valse cromatique, piano, señorita Leopolda Rivero; 3. Oberthur—Concertino, adagio e finale, arpa y piano, señoritas Lydy Gutiérrez y María C. Visca; 4. Liszt—Rapsodia número 12, piano, señor Luis Lunghi; 5. Gounod—Romeo e Giulietta, canto, soprano, señorita Lidia Prodi.

Cuarta parte — 1. Beethoven—Sonata número 3, op. 2, 4o. tiempo, piano, señorita María M. Lista; 2. a) Sarasate—Habanera, violín, señor Gerardo Bussaleu, b) Sarasate—Faust, fantasía, violín, señor Bruno Cattol; 3. Moszkowky—Caprice español, piano, señorita Esther Hartz; 4. Denza—¡Vieni!, canto, soprano, señorita Isabelita Marengo; 5. Ries—Moto perpetuo, conjunto, violines.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 20

LAS OCHO HORAS

Discurso del diputado socialista uruguayo doctor Emilio Frugoni

ducir por resultado la victoria de los peores. que suelen ser los mejor adaptados a un orden económico como el presente; y que para que esa ley dé los beneficios de una selección de los mejores, es preciso suprimir los privilegios económicos y las injusticias que hoy vician al medio social, concediendo a todos los hombres libertad igual e iguales armas para desenvolverse, única manera de que los más adaptados resulten ser verdaderamente los más aptos.

Si se quieren obtener para la raza las ventajas de una selección así, habrá que apresurarse a propiciar todas aquellas modificaciones, todas aquellas reformas que nos aparten cada vez más del estado de lucha brutal en que actualmente nos encontramos, — porque es facilísimo demostrar con una infinidad de ejemplos que Ferri acumula en este libro, y que se encuentran también acumulados en ciertos hermosos estudios de autores como Vaccaro, Bouglé y otros que dentro del presente régimen social son muchas las causas que contribuyen a que no suelan ser los más dignos del triunfo los que llegan a la meta.

Concepto del socialismo

Por otra parte, el mismo hecho de que Ferri sostenga que es enteramente conciliable la ley de la lucha por la vida con las concepciones socialistas, basta para que el señor diputado Prando se dé cuenta del error en que incurría al combatir el socialismo como una aspiración de igualdad, no tan sólo económica o política, sino hasta como una aspiración hacia la igualdad natural, hacia la supresión de todas las diferencias que la naturaleza ha impreso en sus diversos productos.

Si el socialismo fuese esa aspiración utópica: la supresión de todas las diferencias naturales; si el socialismo se propusiera que todos los hombres tuviesen la misma inteligencia, que tuviesen los mismos sentimientos, las mismas aptitudes; si prescindiese de todas esas diferencias inevitables; si las olvidase y las dejase fuera del radio de sus doctrinas, sería muy fácil, indudablemente, refutarlo; y ése es el fácil placer que se proporcionan, desgraciadamente, muchos de los impugnadores de nuestras ideas. Pero el socialismo no es eso; por el contrario: hay quien se ha esforzado en demostrar — y ha podido demostrarlo fácilmente — que el socialismo sería la única manera de aplicar con toda exactitud aquel principio de justicia sentado por Spéncer, que, sin duda alguna, el señor diputado Prando, manchesteriano e individualista, como es, aceptará como el principio ideal de las constituciones sociales.

Según el principio de justicia sentado por Spéncer, los hombres deben recibir o percibir los beneficios y las consecuencias de su naturaleza y de la conducta consiguiente. Y bien: Loria demuestra en pocas palabras, en una de sus conferencias, y es, por otra parte, una observación que se le ocurre fácilmente a cualquier estudiante de filosofía del derecho en las aulas de nuestra universidad, que ese principio de justicia sólo podrá cumplirse estrictamente el día en que desaparezcan las diferencias económicas que caracterizan al régimen actual; porque para que todos los hombres perciban exactamente, de un modo estricto y a conciencia, los beneficios o los perjuicios de su naturaleza o de su conducta consiguiente, es necesario empezar por colocar a todos los hombres en el mismo punto de partida. Sólo así, el día en que todos los hombres vengan al mundo con los mismos derechos y con las mismas obligaciones; el día en que no haya privilegiados; el día en que todos estén sometidos a las mismas condiciones para producir, para crear, para mantenerse, para colaborar en el progreso y desenvolvimiento colectivo, recién entonces podremos decir que los principios que Spéncer sienta como principios fundamentales de conveniencia y de justicia en la vida de las sociedades, tendrán su completa y su perfecta aplicación.

No es, por tanto, conciliable ese principio que he enunciado con el reconocimiento que el propio Spéncer ha hecho en la misma obra en que lo sienta, de la legitimidad de ciertos derechos y de ciertos privilegios, como el de la herencia y el de la propiedad privada de la tierra.

En la actualidad, ese principio no puede cumplirse, y no puede cumplirse porque, como anteriormente lo decía, nada tienen que ver, muchas veces, las condiciones naturales, ni las aptitudes del hombre con el camino que logre abrirse a través de la vida, ya que el triunfo que la mayor parte de los hombres obtienen en la actualidad, no está en relación directa con esas condiciones naturales, ni con esas aptitudes.

Por lo menos, puede sostenerse que abundan los seres que, en otro medio social más justo, más humano, más racional, obtendrían la victoria, llegarían a la meta, y que, en la presente sociedad, permanecen obscurecidos bajo el peso de sus desgracias y de sus miserias, o concluyen por desaparecer arrastrados por la corriente.

Hay, pues, en la sociedad actual, — en virtud de todas esas condiciones, de todas esas diferencias económicas que el señor diputado Prando cree que no podrán desaparecer nunca—una inmensa falange de vencidos, que, según ese principio spenceriano que el señor diputado Prando acepta, no deberían ser, no podrían ser vencidos, ya que habría que reconocerles el derecho de percibir las consecuencias naturales de sus condiciones propias.

(Ocupa la presidencia el doctor Eugenio J. Lagarmilla).

La palabra de Darwin

Por lo demás, si hicieran falta mayores consideraciones para dejar enteramente explicado el sentido que debe darse a esa ley natural de la lucha por la vida, cuando se la quiere aplicar a las sociedades, cuando se la quiere aplicar a la vida social de los agregados humanos, yo podría recurrir, finalmente, a las palabras del propio Darwin, quien, en su libro "El origen del hombre", observa lo que Ferri y otros autores constatan en sus obras de propaganda socialista. Dice Darwin: "En todos los países civilizados el hombre acumula su propiedad, y la trasmite a sus hijos. De ello resulta que no todos los hijos, en un país, parten de un punto mismo, al emprender el camino de la lucha, a cuyo término se encuentra la victoria".

Y es el mismo Darwin quien después nos enseña que ciertos impulsos del altruismo y de la solidaridad social son inseparables de la esencia de la personalidad humana, y es, precisamente, el enunciador de esa terrible ley de la lucha por la vida, — que resulta tanto más terrible cuanto que se la quiere reconocer, no ya solamente como brutal elemento de selección entre las especies animales, sino también en la vida de la especie humana — es a ese propio autor a quien le oímos exclamar lo siguiente:

"Los socorros, que nos inclinamos a dar a los seres enfermizos, son principalmente un resultado accesorio al instinto simpático, adquirido originariamente como formando parte de los instintos sociales, y que sucesivamente ha ido siendo más compasivo y extendiéndose más. Aunque a ello nos obligaran razones perentorias, no podríamos reprimir nuestra simpatía sin sentirnos acerbamente heridos en la parte más noble de nuestra naturaleza. Indiferente e insensible, practica el médico una operación quirúrgica, pero se muestra así porque sabe que se trata de la salud de un paciente; sólo por una ventaja fortuita no atenderíamos intencionalmente al socorro de los seres raquíticos y enfermizos; pero en cambio nos resultaría de ello un perjuicio moral, positivo y duradero.

"Por lo tanto, debemos admitir, sin protestar, los efectos malos a todas luces que resultan de la supervivencia y de la propagación de los individuos enfermizos..."

Ya ve, pues, el señor diputado Prando, cómo, colocándose en terreno distinto, diversos autores, entre ellos el propio Darwin, llegan a la más completa condenación de la tesis que él sustentaba.

El himno al oro

El señor diputado Prando no se limitó a entonar el himno a la lucha por la vida y al triunfo de los mejores.

Quiso extender el alcance lírico de su improvisación, hasta envolver en el mismo elogio y en el mismo ditirambo, nada menos que al oro. En esto, ha seguido las huellas de un escritor nacional, Carlos Reyles, cuya obra "La muerte del cisne", es la que tanto mal ha ocasionado al señor diputado Prando, porque es en esa obra donde ha recogido esos falsos conceptos y esas ideas erróneas.

No es ésta la mejor oportunidad para demostrar la falsedad de la tesis de la obra a que me refiero, tesis que acaso ha sido expuesta, más que nada, con una intención que podría considerarse puramente literaria y paradojal.

Científica o sociológicamente, las ideas sustentadas por ese escritor en dicha obra, que es una versión en bella forma de cierta filosofía desarrollada por Cimbali en "El derecho del más fuerte", y que es como ésta una de las tantas variaciones sobre el tema niestkiano y darwiniano, relacionado, a gusto del autor con el marxismo, esas ideas, señor presidente, resultan de todo punto inaceptables."

(Continuará).

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227.27 o|o.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.43.4 $ m|n
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila 10.364 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9.455 $ oro.
Moneda brasileña (20.000 reis), 11.320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0.252 $ oro.

Cambios bancarios de ayer

Sobre Londres, a 48 3.16.
" Alemania, a 4.11 3|4.
" Italia, a 5.03.
" España, a 5.28 1|2.
" Francia, a 5.06.
" Estados Unidos, a 104.50.
" Río de Janeiro, a 14.925.

Caja de Conversión

Saldo anterior, $ o|s.	241.511.082.705
Entraron pesos o|s.	2.101.478
Suma:	241.513.184.183
Salieron pesos o|s.	758.348.300
Existencia en caja $ o|s.	240.750.836.483

Cereales

Entrados: trigo 2080 bolsas, maíz 2854 id, lino 113 id, avena 879 id, nabo 184 id, cebada 12 id, centeno 123 id, alpiste 40 id, porotos 46 id, pasto fardos grandes 2148, id chicos 6326.

Entradas por los diferentes ferrocarriles:

Estación Buenos Aires. 420 bolsas de trigo, 568 id maíz, 168 fardos pasto grandes.

Pacífico: 207 fardos pasto grandes, 1464 id chicos.

Retiro: 951 bolsas de patatas, 117 fardos pasto grandes, 360 id chicos.

Puerto: 6226 bolsas de trigo, 5175 id afrecho, 215 id afrechillo.

Mercado Central: 463 bolsas de trigo.

Sola: 500 bolsas de avena, 600 id harina, 380 id trigo.

Lacroze: 278 bolsas de maíz.

Brian: 12.981 bolsas de maíz.

Ventas de ayer

Trigo barletta—130 bolsas en Central a pesos 9.30, 700 id Once a 8.95, 180 id Central a 8.50.

Trigo francés—420 bolsas en Once a pesos 8.40.

Trigo varias clases — 50 bolsas en Once a pesos 9.10, 380 id id a 9.10, 3025 id Haedo a 9.10, 226 id Once a 8.40, 621 id id a 8.20, 274 id id a 8.

Avena — 140 bolsas en Once a pesos 6.10, 100 id id a 5.90, 200 id Sola a 5.60.

Maíz amarillo — 200 bolsas en Once a pesos 5.20, 477 id id a 5, 400 id Buenos Aires a 4.85, 178 id id a 5, 100 id Sola 4.85, 130 id id a 4.80, 406 id Buenos Aires a 4,70, 400 id Once a 4.70, 100 id id a 4.70, 250 id Buenos Aires a 4.60, 160 id Once a 4.60.

Maíz morocho — 100 bolsas en Sola a pesos 5.30, 160 id Once a 5, 700 id Buenos Aires a 4.70.

Colorado — 600 bolsas en Once a pesos 4.85.

Lino — 100 bolsas en Once a pesos 9.60.

Telegramas recibidos por la Bolsa de Cereales:

Londres: Mercado de trigo tranquilo, compradores reservados.

Liverpool: Mercado de trigo tranquilo. Apertura para diciembre 7, 0, 5|8. Clausura anterior 7, 2, 3|8.

Londres: Mercado de maíz amarillo firme, con alguna demanda del continente.

Liverpool: Mercado de maíz amarillo, mercado firme. Apertura para diciembre 4, 7, 3|4. Clausura anterior 4, 6, 7|8.

Bolsa

Damos a continuación el detalle de las transacciones de títulos efectuadas ayer:

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 50.400 a 89.10; id 6.400 a 98, 62.500 a 97.90 y 68.300 a 97.80; id noviembre 20: 34.825 a 98.

Crédito Argentino Interno (1905), al contado: 59.600 a 93.

Bonos de Pavimentación, al contado: 51.200 a 82.70 y para mañana: 66.000 a 82.50.

Muelles Las Catalinas, al contado: 400 a 12.20 y 400 a 12.15; id noviembre 22: 100 a 12.30; id fin de mes: 500 a 11.15 y 1.500 a 11.10 y para diciembre 31: 600 a 11.20 y 300 a 11.25.

Banco Francés, al contado 37 a 136 oro.

Banco Comercial Italiano, al contado: 35 a 135.50 oro.

Banco El Hogar Argentino, al contado: 40 a 254 y 15 obligaciones 8 o|o de interés anual a 108.50.

Banco Español, al contado: 150 a 192.

Banco de Galicia, al contado: 100 a 98 y 325 certificados 20 o|o 21.

La Argentina de Edificación, al contado: 300 a 109.

Puerto de San Nicolás, al contado: 100 a 41.

Segunda rueda—Cédula Hipotecaria Argentina, noviembre 20: 30.650 a 97.90 y 9000 a 97.80; id serie L: 15.000 a 100.

Bonos de Pavimentación, noviembre 20: 45.500 a 82.50.

Muelles Las Catalinas, para hoy: 100 a 12.05 y 200 a 11; id fin de mes: 500 a 12.10 y 1030 a 11.05; id diciembre 31: 300 a 11.20, 1000 a 11.10 y 500 a 11.15.

Banco El Hogar Argentino, para mañana: 10 a 254.

Banco Español, noviembre 20: 566 certificados 60 o|o a 121.

Oferta y demanda: Se anotaron solicitados y ofrecidos los siguientes títulos:

Colonia Alvear, Muelles La Plata, La Bola de Nieve, La Ibero-Platense, Las Palmas Chaco Austral, Edificio Bolsa de Comercio, Palais de Glace, Sansinena, La Rural, La Céres, Compañía Eléctrica de Córdoba, Tranvías Eléctricos del Sud, La Previsora, Club Mar del Plata, Mercado Central de Frutos, Compañía Industrial de Electricidad Gath y Chaves, Tierras del Oeste, La Propiedad, La Mundial, Colonia Alvear, España y Río de la Plata, Banco de la Provincia, El Hogar Argentino, Mercado Central de Frutos, Cervecería Buenos Aires, Compañía de Tierras La Verde, y Quebrachales Fusionados.

Mercado de Cereales a término

Primera rueda — Maíz, entrega en enero: 100 a 11.15.

Segunda rueda — Sin operaciones.

Mercado Central de Frutos: Se descargaron ayer en este mercado 320 vagones y 13 carros con los siguientes frutos:

844.648 kilos de lana, 3176 atados de cueros lanares, 4638 cueros vacunos, 790 id de potro, 124 bultos de cerdas, 6 id de plumas, 49 cascos de grasa y 58 atados de diversos cueros.

Operaciones realizadas por los señores: Salaberry y Bercetche, Gibson Hnos., Ayarragaray Schindler y Gowland, Cucullu y Cavo, J. E. Genta e hijo, Cordoba y Dóriga, M. Iraizoz, viuda de Martínez e hijo, Murature Díaz y Cía., T Devoto y Cía, F. Ojara y Cía., Ojea García y Cía., A. Velaz y Cía., J. Chapar y Cía., C. Onegoyti Penin y Cía., Bellocq e Hita, Picqué Napp y Cía., F. B. Arzeno y Hnos., Juan Lalor, Ghino Rodríguez, Dodds y D. D. Ramsay, Bargo Lascurain y Etchegaray, E. Bonifacio, Alonso y Blaquier, J. M. Méndez y Cía., Méndez Hnos. y Cía. A. Bieule, J. Etcheverry y Cía., Pedro y Antonio Lanusse.

Ventas de ayer

Cruza gruesa, 6.000 kilos a pesos 10.20, Sud; 10.000 a 9.00, id; 15.000 a 8.50, id; 15.000 a 9.50, id; 5.000 a 8.50, id; 4.000 a 9.00, id; 1.000 a 7.40, Pampa; 5.000 a 8.60, Oeste; 3.000 a 9.30, Sud; 10.000 a 9.20, id; 5.000 a 8.70, Oeste; 4.000 a 8.80, Sud; 5.000 a 8.50, id; 2.000 a 9.80, id; 6.000 a 9.00, Oeste; 6.000 a 9.10, Sud; 11.000 a 9.80, id; 2.000 a 8.30, id; 1.000 a 9.50, Oeste.

Mestiza fina: 2.000 kilos a pesos 9.30, Oeste; 1.000 a 8.00, Córdoba; 1.000 a 7.70, Oeste; 1.000 a 6.50, Pampa.

Pieles lanares, estación consumo. — 2.700 kilos a pesos 0.93; 4.000, a 0.92; 2.000, a 0.91; 3.500, a 0.90; 1.500, a 0.89; 5.500, a 0.88; 3.700, a 0.87; 4.800, a 0.86; 3.500, a 0.85; 2.000, a 0.84; 1.300, a 0.83; 1.300, a 0.82; 700, a 0.80; 400, a 0.78.

Corderitos — 100 docenas a pesos 3.30, 250 a 3.20, 150 a 3.10, 100 a 3.00, 20 a 2.20.

Mortecino—2.300 kilos a pesos 0.73, 3.500 a 0.72, 2.00 a 0.71, 3.000 a 0.70, 1.500 a 0.69, 6.000 a 0.68, 3.300 a 0.67, 5.200 a 0.66, 3.000 a 0.65, 2.000 a 0.64, 1.000 a 0.63, 1.400 a 0.62, 500 a 0.60, 300 a 0.58.

Nutria—5 kilos a pesos 6.50.

Plumas — 5 kilos a pesos 6.00.

Liebres — 300 sueros a pesos 0.05.

Cruza mediana — 10.000 kilos a pesos 11.00 Sud; 12.000 a 9.20, Oeste; 8.000 a 9.00, Pampa 1.000 a 9.60, Sud; 3.000 a 9.20, Oeste; 3.000 a 9.00, id; 6.000 a 11.10, Sud; 2.000 a 9.30, Córdoba; 1000 a 10.40, Oeste.

Cruza fina — 2.000 kilos a pesos 10.20, Oeste; 1.000 a 6.40, Pampa; 1.000 a 9.60, Sud; 3.000 a 9.40, Córdoba; 1.000 a 10.40, Oeste.

Borregas, cruza gruesa — 5.000 kilos a pesos 10.80, 2.000 id fina a 9.00, 3.000 id id gruesa a 9.50, 1.000 id id id a 10.00, 1.000 id id id a 9.50, 1.000 id Córdoba id a 10.20, 500 id cruza gruesa a 9.80.

Vacunos — 200 cueros a pesos 15.80, 300 a 15.70, 400 a 15.60, 500 a 15.50, 200 a 15.40, 300 a 15.30, 400 a 15.20, 200 a 15.00, 50 a 14.40, 140 a 14.20.

Becerros—100 cueros a pesos 14.50, 180 a 14.30, 500 a 14.00.

Nonatos—150 cueros a pesos 13.50, 180 a 13.30, 300 a 13.00.

Potros, al barrer—30 cueros a pesos 8.50, 35 a 8.30, 20 a 8.20, 85 a 8.00, 20 a 7.80, 50 a 7.50, 40 a 7.00.

Cerdas—300 kilos a pesos 15.00, 400 a 14.70, 500 a 14.50, 400 a 14.20, 500 a 14.00, 300 a 13.60, 400 a 13.50, 500 a 13.00, 200 a 12.50, 300 a 12.00.

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de noviembre

Nombre	Fecha	Procedencia
Paraná	21	Marsella
R. Victoria	21	Barcelona
H. Glen	21	Londres
Umbría	21	Génova
S. Córdoba	22	Bremen
D. di Génova	22	Génova
Frisia	22	Amsterdam
Oriana	23	Liverpool (Mo.)
Valbanera	25	Barcelona
Samara	25	Burdeos
Vasari	25	N. York
Gelria	26	Amsterdam
Garibaldi	26	Génova
Cap Vilano	27	Hamburgo
Cordova	28	Génova
H. Piper	28	Londres
Amazón	29	Southampton
R. Elena	29	Génova
P. Mitre	30	P. del Sur
Oronsa	30	Callao (Mo.)

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de noviembre

Nombre	Fecha	Destino
P. Quintana	20	Río Gallegos
Cap Blanco	20	Hamburgo
Aragón	21	Southampton
H. Brae	21	Londres
Cobug	21	Bremen
Eugenia	21	Trieste
K. Franz	22	Trieste
Re Vittorio	22	Génova
Oriana	23	Callao (Mo.)
Italie	25	Marsella
Savoia	26	Burdeos
Verdi	26	Génova
San Giovanni	27	N. York
K. Wilhelm II	27	Hamburgo
Arlanza	28	Southampton
H. Rover	28	Londres
Frisia	28	Amsterdam
D. di Génova	29	Génova
Oronsa	29	Marsella
Paraná	30	Liverpool (Mo.)

Declaración de principios y programa mínimo del Partido Socialista

El Partido Socialista, representado por sus delegados reunidos en congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su 11o. congreso:

PROGRAMA MINIMO

I. Parte política

Artículo 1 — Reforma Electoral.
a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
a) Autonomía municipal.
b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del código civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
c) Divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del código penal.
a) Justicia penal por jurados populares.
b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria.
b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la constitución.
a) Separación de la iglesia y el estado.
b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales; reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del senado.

II. Parte económica

A. — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

B. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
f) Abolición del trabajo a destajo.
g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.

b) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo pensi[illegible] para los obreros inválidos y ancia[illegible]s.
i) Fijación de un [illegible]ario mínimo.
j) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Alojamiento higiénico para los obreros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

C — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.
Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.
Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.
Artículo 24 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola
Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 952 (N. P.)
" 1a. San Fernando 2477 (N. M.)
" 2a. General Urquiza 1808.
" 3a. Vieytes 1455.
" 4a. Del Crucero 1162.
" 5a. y 1a. R. L. Falcón 2761.
" 6a. Mármol 911.
" 7a. Díaz Vélez 4394.
" 8a. General Urquiza 1422.
" 9a. Méjico 3414.
" 10 y 11 Méjico 2070.
" 12 y 13 Estados Unidos 1056.
" 14 Reconquista 675.
" 15 Acna 1245
" 16 Republiquetas 2491.
" 17 Carranza 1718.
" 18 Gazcón 1150.
" 19 French 2860
" 20 Viamonte 845.
Avangard — Paso 334.
Centro Socialista Caballito Norte — Planes 1188.
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaerts — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Ayacucho — Ayacucho, F. C. S.
Azul — Juárez 28
Avellaneda — Paiaá 501.
Arrecifes — Arrecifes.
Adrogué — Adrogué
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Pringles 1244.
Chacabuco — Avellaneda 65.
Campana — Comercio 375.
Bernal — Belgrano 329.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz
Ensenada — San Martín 416.
Federación de la provincia de Buenos Aires. — Calle Florenc.. Varela 173 (Avellaneda)
General Madariaga — General Madariaga.
General Viamonte — Los Toldos, F. C. O.
Junín — "Casa del Pueblo"
La Plata — Calle 48 núm. 1120.
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — José C Paz 544.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Marpú — Roca 199
Mar del Plata — Dorrego esq. San Martín.
Morón — Santamarina 1251.
Necochea — Necochea 219.
Pergamino — Pergamino
Punta Alta — Elías Cidad, F. C. S.
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares.
San Fernando — 11 de Septiembre 297.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — General Pintos 681.
Talleres — Roca 430
Valentín Alsina — 11 Novbre. 633 (Villa Diamante)
Villa Domínico — Calle Belgrano 2836.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Igualdad 135.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1295.
Rosario — Barrio Mendoza, calle 5 Esquinas.
Rufino — Rufino
Santa Fe — Rivadavia 61.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Buenos Aires 306.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Caseros 779.

Provincia de Entre Ríos

Concordia — Entre Ríos 809.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

DIRECCIONES ÚTILES

Registro del estado civil y electoral

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente mas cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1050.
Sección 1a. Rivadavia 8151; 1a. (sucursal), Esquiú 1042 (Nueva Pompeya), 2a., Rioja 1775 3a., Hornos 1056, 4a., Almirante Brown 1078, 5a., Fray Cayetano 65, 6a., Belgrano 1130 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 385; 10a., Alberti 565, 11a., Azcuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 941, 13a., Belgrano 825; 14a., Montevideo 135, 15a., Malabia 348; 15a., (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto), 16a., Juramento y Cuba; 16a., (sucursal), Nahuel Huapí 6059 (nuevo); 17a., Federico Lacroze 2629; 18a., Gurruchaga 2344; Santa Fe 2305, 20a., Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Nacional — Méjico 554. Horario de 11 23 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche
Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615 Horario. de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.
Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10 Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio
Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 835 Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche
Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953, Horario. de 8 de la mañana a 6 de la tarde
Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal Juramento y Cuba. Horario: de 7 30 a 10·30 a. m. Sección especial para niños atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.
Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario de 2 a 4 30 p m
Biblioteca "Florentino Ameghino"— Del Centro de la 3a., Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche
Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7825, de 8 a 10 de la noche
Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1827, de 8 a 11 de la noche

Biblioteca "Federico Engels"— Del Centro de la 12a y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.
Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni"— Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.
Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariano Chertkoff" — Muñiz 1106 — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche
Biblioteca popular "Héctor Denis" — Planes 1188, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p. m.

Departamento Nacional del Trabajo

Oficina central. San Martín 768.
Registro Nacional de Colocaciones: Defensa 561.
Asesoría Jurídica gratuita para obreros: Defensa 561. Horario: todos los días de 2 a 5 p. m. Lunes y jueves, de 8 a 10 p. m.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.
Hospitales—San Roque, General Urquiza 669 Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390; Argerich, Pinzón 546. Fernández. Cerviño 250. Alvarez, San Eduardo 2569; Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.
Casas de socorro—Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, [illegible] colás 4082 esquina Avenida Nacional: Liniers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935; Las Heras, Cabildo 390.
Dispensarios—Número 1, Patricios 1148; número 2, Garay 3252; número 3, Güemes 3757; número 4, Belgrano 2712; número 5 Gazcón 655; número 6, Concordia, 48; número 7, O'Higgins 2405.
Instituto Jenner—Esmeralda 48.
Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650; Británico, Perdriel 74; Clínicas, Córdoba 2148; Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66; San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72; Español, Belgrano 2975 Francés, Rioja 955; Italiano, Gazcón y Cangallo; Italiano Umberto I (La Plata), 61 entre 29 y 3., Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200 Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina, Norte (sorfilicomio), Cerviño 258 (Palermo); Oftalmológico, Arenales 1462, Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano) Rawson, Avenida Alcorta 102; Rivadavia (de mujeres), Bustamente 2331; San Roque, Urquiza 609; Vecinal de la Boca, Pinzón 546 Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11· Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo; Vecinal José M Bosch, Garay 3232· Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.
Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.
Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Sábados—San Juan y Castro Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.
Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 337. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo los jueves, de 1 a 4.
Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde menos los jueves.
Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 864; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725. 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2621; 8a., Belgrano 2275. 9a., Sarmiento 3673, 10a., General Urquiza 550, 11a., Díaz Vélez 558; 12a., Rivadavia 5150, Caballito; 13a., Arenales 1030; 14a., Bolívar 1411; 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 2844, 18a., San Juan 1757, 19a., Alvarez 2367, 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 650; 22a., Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50, 24a., Pinzón 454; 25a., Chivilcoy 56, 26a., Montes de Oca 839; 27a., Santa Fe 5262; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Cabildo 2243, 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 558, 32a., Vieytes 1567; 33a., Federico Lacroze 3731, 34a., Caseros 2724, 35a., San Julián y Fray Cayetano; 36a., Esquiú 169, 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos, 39a., Cabildo y Republiquetas; 40a., Cuzco entre Vedia y Bilbón, 41a., Santa Fe 3840, 42a., Río de Janeiro 493.
Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66; alcaidía 2a. división, 24 de Noviembre 53; alcaidía 3a. división, Sáenz Peña 269. asilo San Miguel, Río Bamba 562; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555, destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255; Belgrano, Obligado 2256, Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas: Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 1560, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

BANCOS

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" — Sociedad de crédito real (Coop. Lda.) — Fundado en 1899. — Casa matriz: AVENIDA DE MAYO 886.

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca, (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153).

CAPITAL REALIZADO

Por acciones preferidas (capital permanente). . . .	$ 45.479.500.—
Por acciones ordinarias (capital variable).	" 11.958.158.35

OBLIGACIONES DE CAPITAL EN CIRCULACION

Emitidas en Buenos Aires.	$ 2.000.000.—
Emitidas en París (16.971.700 pesos oro sellado). . . .	" 38 672.045.44
Préstamos hipotecarios y para construcciones en vigor.	$ 76.293.204.78
Propiedades con promesa de venta.	" 13.901.823.70
	$ 90.194.028.48

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a bajo interés y a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS

mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Buenos Aires, 30 de junio de 1913.
A. MELIAN, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto.	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 30 de Septiembre de 1913 . ,,	94 952.870.—
Fondo de reserva y previsión ,,	44.617.614.74
Primas a recibir sobre las acciones no integradas . . ,,	3.028.278.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.
En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 1999.
" 6 Corrientes 3200.
" 7 Entre Ríos 785.
" 8 Rivadavia 6966
" 9 Triunvirato 362.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1209.
" 11 Caseros 2965.
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones, dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuento y cobranza de pagarés y letras Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M/L	O/S
En cuenta corriente. .	1 o/o	1 o/o
A 30 días.	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A 60 días.	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A 90 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A 6 meses.	4 o/o	4 o/o
A 1 año	4 1/2 o/o	4 1/2 o/o
A 2 años	5 o/o	5 o/o
A 3 años	5 1/2 o/o	5 1/2 o/o
A 4 años	6 o/o	6 o/o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c/l. hasta 10 000, después de 30 días	4 o/o	4 o/o

COBRA	M/L	O/S
En cuenta corriente. . .	9 o/o	9 o/o

Descuentos generales, convencional.
Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, septiembre 30 de 1913. — Jorge A. Mitchell — Elías D. Arabarri, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — Fundado el 6 de Noviembre de 1905. — Casa matriz: CANGALLO 445. — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital: Número 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 263; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, Montes de Oca 1702; núm. 7, Rivadavia 3858 | 60, y núm. 8, Rivera 550.

En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.)
En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187:

Capital subscripto . . .	$ c/l. 30.000 000.—
Fondo de reserva . . . . ,,	4.336.862.62

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días. . . .	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

A plazo fijo de 180 días . . .	4 1/2 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o
A plazo fijo de 1 año.	5 o/o

A mayor plazo: convencional.
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 10.000 4 1/2 o/o

COBRA

Por adelantado en Cta. Cte. . 9 o/o
Por descuentos: convencional.
Por administrar propiedades: T. módica.
El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 1o. de Febrero de 1913.— J. M. Miranda Luaces, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Nápoli—Casa central. Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: Número 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; núm. 2, Montes de Oca 2099. núm. 3, Paseo de Julio 1253; núm. 4, Pichincha 272· núm. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca)
Ensenada (La Plata)

Capital autorizado . .	$ 20.000.000.— o/s
Capital realizado . . .	,, 10.000.000.— ,,
Fondo de reserva . .	,, 809.184.61 ,,
Fondo de previsión . .	,, 2.000.000.— ,,

SE ABONA

Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 100 000 oro 1 o/o anual.
Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 200.000 m/n. 1 o/o anual.
Excediendo de esas sumas sin interés.

	c/legal	oro sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o	4 o/o
A mayor plazo: convencional.		

SE COBRA

	c/legal	oro sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1913. — J. Bernasconi — E. Belleli, gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1538.
Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay: Montevideo.
Brasil: Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Tomuco y Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
Bolivia: La Paz y Oruro.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
CASA CENTRAL:
BERLIN
Capital: 20.000 000 de marcos
PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.
Idem papel hasta m/n 200.000
A plazo fijo hasta $ 20 000 oro o $ 50.000 m/n. por 2 meses. . . 2 1/2 o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses. . 4 o/o
Idem a plazo fijo 6 meses. . . 4 1/2 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000 . . . . 4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

PERSONAS BUSCADAS

Deseo saber el domicilio de mi hermano JOSE LAVOLPE, que vive en Buenos Aires. —Vicente Lavolpe, San Juan 653. Tucumán. v-30-12-913.

COMPRA-VENTA

SE VENDE UNA CASA DE TRES piezas, con una gran galería, cuarto de baño, cocina, w. c., y demás comodidades, situada en la calle Segundo Victor Martínez 335 entre Don Cristóbal y Río Cuarto. Tranvías en todas direcciones. — Tratar: Misiones 364.

PRENSA DE MADERA PARA ENCUADERNAR se desea comprar una en buen uso. Dirigirse a S. Mazza, Ayacucho No. 55 (Córdoba).

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ALBERTO LUIS BALZAROTTI o ALBERTO BALZAROTTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1913. — Víctor Sandulio, secretario. V 23 12 1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS COLOMBO Y doña MARGARITA PONTEPRINO DE COLOMBO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Buenos Aires, noviembre 15 de 1913 —José Cúneo, secretario. v. 21|12|13.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO D'ORAZIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Buenos Aires, noviembre 10 de 1913 Víctor Sandulio, secretario. v.21-12-913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN ALEMANY Y doña PAULA VILLA DE ALEMANY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 17 de 1913.—doctor Osvaldo Rocha, secretario. v.21-12-913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ARMANINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Noviembre 14 de 1913. — Dr. Horacio H. Dobranich, secretario. V 19 12 913

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Ambrosio Villa, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, octubre 16 de 1913. — Narciso Arrotea Molina, secretario. v 2-12-1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MERCEDES EUGENIA o EUGENIA DE LAS MERCEDES FRIAS, y don JUSTO FRIAS LARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, octubre 16 de 1913 — Narciso Arrotea Molina, secretario. 23|11|1913.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don OCTAVIO u OCTAVIO FRANCISCO SALA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1913. — Ricardo Bollini, secretario. v. 21|11|1913.

PROFESIONALES

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS $ 30. MEDIO PUPILOS $ 20. Ocho profesores. 2 500 metros, hermoso jardín. Incorporado en 1903. No da vacaciones. Rivadavia al 8.300. U. T. 1073, Flores.

INSTITUTO COMERCIAL "HELLER"
RIVADAVIA 3386
Enseñanza práctica individual de adultos de ambos sexos.
Leer, escribir, cuentas, contabilidad, aritmética, caligrafía, ortografía, correspondencia, taquigrafía, máquina. Clases diurnas y nocturnas. $ 10 por mes. Se otorgan diplomas.
Director: J. Heller, profesor, contador y balanceador público.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE DICKMANN. — Enfermedades internas, señoras y niños. — Corrientes 2336. Horas de consulta: de 3 a 5 p. m. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta de 2 a 4 y 7 a 8 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Doctora LANTERI RENSHAW — Especialista en enfermedades de señoras y partos, de 1 a 3 p. m. — Suipacha 782.

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. ADOLFO FLORES. — Ha trasladado su consultorio a la calle Sarmiento 1080 — Consultas de 4 a 7.

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños — Iriarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m., Billinghurst 1080.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. — Horas de consulta de 1 a 6 p. m. — Charcas 1473. Unión Telefónica 4734, Juncal.

Dr. A. Zabotinsky — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 288. Horas de consulta de [illegible] a 7 p. m. — U. Telefónica, 3190 (Libertad).

J. S. GUESTRINO — Cirujano dentista. Corrientes 4315. — Consultas de 1 a 7.

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA y FERNANDO DE ANDREIS — Abogados. — Unión Telefónica 189, Libertad — Estudio: Talcahuano 417.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado —Calle 75 núm. 220, Mercedes (provincia de Buenos Aires).

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 479, Avenida.

Dr. ELISEO A. DIAZ — Ex agente fiscal, ex defensor de pobres y menores
Estudio, Lavalle 1282, escritorios 13 y 15 del 1er. piso. De 1 a 2 p m
Particular, calle Arévalo 2746 De 8 a 9 a. m. y de 7 ½ a 8 p. m.
v-6-12-13

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano. — Corrientes 633. Unión Telefónica 5358, Avenida.

VARIOS

AGUSTIN G. FERRO. — TENEDOR DE libros. — Arregla contabilidades atrasadas y se ofrece a llevarlas por horas durante la noche. Honorarios módicos. Dirigirse. Colodrero 2593, Ciudad.

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado — En la capital y provincias — Australia 116. Unión Telefónica 445, Barracas.

LECCIONES DE VIOLIN. — El profesor Anatolio Rahanovich, discípulo del maestro Cattelani, da lecciones de violín y piano — Pueyrredón 1035. — Atiende a las 7 p. m

SE ORGANIZAN BANDAS DE MUSICA Y ORQUESTAS para ciudad y campaña. — Dirigirse por carta o personalmente a Ernesto L. Sommariva, Rafaela 4402 y Orán 324, capital.

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

SE ACEPTAN COBRANZAS EN TODA la capital, de sociedades, revistas, etc., con garantía. — Vicente Martínez, Gorriti 1859. —Coop. Telefónica 188, V. Crespo.

Libros

para todos los oficios e industrias

Pidan lista de precio, adjuntando estampillas para el envío, a FELIX PEDETTI, Belgrano 3042.

Fotografía

Dagnino Hnos.

633 - ENTRE RIOS - 633
SUCURSAL:
SANTA FE 3013 — Buenos Aires

Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscriptores de LA VANGUARDIA que presenten el último recibo.

Broncería,

Fundición, Tornería, Reposaje

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo

R. HAUPT y M. PIZZA
VICTORIA 3270 — BUENOS AIRES

El Hogar Obrero

ha trasladado sus oficinas a su local social:

Bolívar 1864.

Asociación Obrera de Socorros Mutuos

ALBERTI 668, BUENOS AIRES

Sección Banfield y Talleres:
CAVOUR 328, TALLERES

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.



COCHEROS

VELAS

Coche Corona y Coche doble Ancla

(DE LA FABRICA REAL DE GOUDA)

Exijan esas dos marcas. -:- Son las mejores.

HERNIAS



QUEBRADURAS.—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.
Siete grandes premios
Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTEPEDICO
CALLE SUIPACHA No. 1128
Buenos Aires





LOS MÁS EXQUISITOS CAFÉS Y TES

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

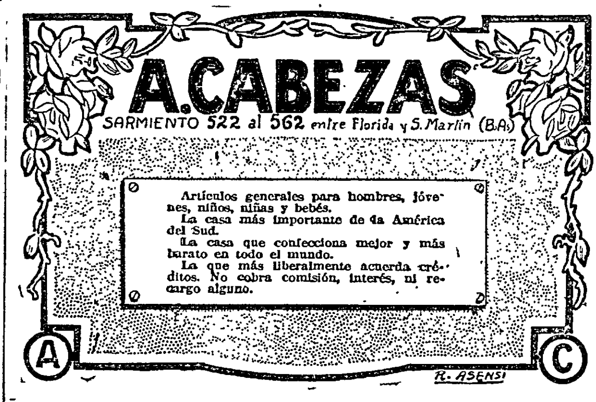
Casa principal: 1992 Rivadavia 1996. — Casa central: Rivadavia 1456. — Sucursales: Santa Fe 1880 Bernardo de Irigoyen 1117, Entre Ríos 732, Cangallo 986 y Corrientes 4216. — Coop. Telef. 1215 Oeste

Imprenta

Lotito y Barberis

138 - BALCARCE - 138

TELEF: COOP. 3299, Central.





Chauffeur

Ambo de Chauffeur a $ 12.

Casa Roveda

Juan y Federico Roveda

DEFENSA 818 - BUENOS AIRES

ROPA PARA OBREROS

ROPA ADECUADA A CADA GREMIO

Enviamos mercadería a cualquier punto de la República.

Nuestra ropa no se descose

José Momo

Agencia de periódicos y revistas de Italia y España

Se aceptan suscripciones de la campaña para "L'Asino", "Avanguardia Socialista" de Roma, "Sempre Avanti", "La Critica Sociale", "La Giustissia", "Il Galetto", Il Corr Biellese", "La Risaia", "Il Lavoratore", "El Socialista" de Madrid, "La Vida Socialista", "La Lucha de Clases", "El Motín" de España, y "El Socialista" de Montevideo.
Dirigir la correspondencia a JOSE MOMO, Méjico 2072.
NOTA. —Pago adelantado.







LA OBRA PARLAMENTARIA

0.50 De los diputados socialistas por la capital **0.50**

Juan B. Justo y A. L. Palacios

Mayo — 1912 Abril 1913

DOS TOMOS DE GRAN FORMATO Y DE MAS DE 170 PAGINAS CADA UNO, A $ 0.50 EL EJEMPLAR

En venta en nuestra Librería

675 - RECONQUISTA - 675

Dirigir los pedidos acompañados de su importo á la Librería de LA VANGUARDIA - - - - **$ 0.50 el ejemplar**

MUEBLES

— Del Productor al Consumidor —
NADA DE INTERMEDIARIOS



¡ ¡OCASION! ! Riquísimo juego, 2 plazas, "Luis XV", 8 piezas, nogal y roble. . . . . $ 260

Espléndido juego, 2 plazas, "Luis XIV", 8 piezas nogal ciré mármoles finos, lunas biseladas . $ 17.

NO OLVIDEIS, COMPAÑEROS, QUE ES LA CASA QUE VENDE MAS BARATO



7 PIEZAS (matrimonio), $ 160 — COMEDOR, NOGAL y ROBLE, 260

TERZA HERMANOS

Fábrica: ROJAS 749 (Caballito) Coop Telef. 999 (Oeste)

3043 RIVADAVIA 3043 Coop. Telefónica 320 (Norte)